

Toni González

ESCENA INTERNACIONAL BCN



Santo Tomas, 71 – Ático 2ª

08032 Barcelona

Tel. + (34) 670 274 670

E-mail: toni@escenaintbcn.org

www.escenaintbcn.org



PLAN ESTRATÉGICO PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ARTES
ESCÉNCIAS DE EUSKADI

Informe Final

Diciembre 2010

Índice

CAPÍTULO 1: CONCEPTOS INICIALES Y METODOLOGÍA.....	4
1.- A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	4
2.- ESTRUCTURA DEL PLAN.....	5
CAPÍTULO 2: VALORES DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS.....	7
CAPÍTULO 3: SITUACIÓN DE PARTIDA	10
1.- ESTADO ACTUAL DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EUSKADI. PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES ...	10
1.1.- DATOS DE LA ACTIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS COMPAÑÍAS DE TEATRO	10
1.2.- PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES DE LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL	11
2.- RECURSOS DISPONIBLES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN	16
2.1.- SUBVENCIONES Y BECAS.....	16
2.2.- PLAN DE PROMOCIÓN EXTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA.....	19
2.3.- EL NUEVO INSTITUTO ETXEPARE	20
CAPÍTULO 4: VISIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN.....	23
1.- VISIÓN DEL PLAN	23
2.- OBJETIVOS	23
3.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS	24
CAPÍTULO 5: LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACTUACIONES	27
LÍNEA E. 1: DESPLIEGUE DE UN SISTEMA AMPLIO DE AYUDAS PARA LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE ARTISTAS, COMPAÑÍAS, OPERADORES CULTURALES Y OBRAS ARTÍSTICAS.....	32
LÍNEA E. 2: IMPLANTACIÓN DE UNA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS	38
LÍNEA E. 3: ACOMPAÑAMIENTO DE OPERADORES CULTURALES, COMPAÑÍAS Y ARTISTAS EN LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN.....	42
LÍNEA E. 4: CAPACITACIÓN DE GESTORES Y ARTISTAS EN LA INTERNACIONALIZACIÓN	48
LÍNEA E. 5: COLABORAR CON LAS INSTITUCIONES DE EUSKADI Y DEL ESTADO COMPETENTES EN LA DIPLOMACIA CULTURAL Y LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	51
LÍNEA E. 6: POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS DE ARTES ESCÉNICAS EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO	54
LÍNEA E. 7: POTENCIAR LA PRESENCIA DE ARTISTAS Y COMPAÑÍAS EXTRANJERAS CREANDO, PRODUCIENDO Y EXHIBIENDO EN EUSKADI	56
LÍNEA E. 8: MODIFICAR ACTITUDES INDIVIDUALES E INTRODUCIR UNA NUEVA CULTURA DE LA GESTIÓN	58
CAPITULO 6: PRIORIDADES GEOGRÁFICAS	60
CAPÍTULO 7: PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LAS ACTUACIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN	64

1.- ACTUACIONES CORTO PLAZO (1AÑO)	64
2.- ACTUACIONES MEDIO PLAZO (MÁS DE 1 AÑO E INFERIOR A 5).....	65
3.- ACTUACIONES LARGO PLAZO (SUPERIOR A 5 AÑOS).....	67
CAPITULO 8: RECOPILETORIO DE ACTUACIONES POR ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU IMPLANTACIÓN	69
1.- INSTITUTO ETXEPARE – DEPARTAMENTO DE CULTURA	70
2.- PROMOCIÓN DE LA CULTURA – DEPARTAMENTO DE CULTURA.....	71
3.- DIPUTACIONES Y FUNDACIONES PRIVADAS	72
4.- OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	72
5.- ORGANIZACIONES SECTORIALES.....	73
6.- ESKENA	75
7.- CIN – CENTRO DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL.....	76
8.- CENTROS DE CREACIÓN.....	76
9.- TEATROS, FESTIVALES, FERIAS Y SAREA	77
10.- COMPAÑÍAS Y EMPRESAS ARTÍSTICAS	78
11.- INDIVIDUOS	78
CAPITULO 9: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	79
ANEXO 1: BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ON-LINE	81
ANEXO 2: ENTREVISTAS REALIZADAS.....	84

CAPÍTULO 1: CONCEPTOS INICIALES Y METODOLOGÍA

1.- A Modo de Introducción

La internacionalización de la cultura y, particularmente, de las artes escénicas es el nuevo gran reto que se le plantea a las políticas culturales en la segunda década del siglo XXI. Si en 30 años se ha podido construir todo un sistema de creación, producción y difusión escénica, se han articulado los sectores en asociaciones y circuitos, se han creado infraestructuras modernas y capaces para acometer los retos culturales planteados, ahora llega el momento de proyectar y compartir todo este capital al resto del mundo.

Un país que tiene las fronteras impermeables a la cultura no crece, no evoluciona ni progresa, no sólo en el sector cultural sino también en todos los otros ámbitos de la sociedad. La cultura y el conocimiento es un motor de progreso humano y social, y su contraste con la realidad internacional es garantía de estar sustentada en bases firmes para desarrollar correctamente los valores que posee.

4

Desgraciadamente, las artes escénicas de Euskadi es uno de los sectores culturales más ensimismados en sus límites geográficos. Obviamente se puede alegar que el teatro de texto circula mal en otros países. Esto es cierto si se atiende únicamente a que la razón de la internacionalización de la cultura es vender espectáculos y abrir nuevos mercados. Pero, internacionalizar la cultura va mucho más allá e incluye, además de dar a conocer un país, sus sentimientos y sus gentes, descubrir nuevas maneras de crear y producir o desarrollar nuevos tipos de colaboraciones y proyectos. Esto significa, ir más allá de la mera venta de un bolo a un programador.

El plan estratégico que se presenta en este documento aporta de manera estructurada los elementos necesarios para que la internacionalización de las artes escénicas sea algún día una realidad en Euskadi. Ambiciona que la internacionalización alcance a todos los ámbitos de las artes escénicas pero, fundamentalmente, la creación y producción de todo tipo de experiencias y trabajos escénicos. Está pensado para que participen todo los sectores de las artes escénicas de Euskadi: instituciones públicas, artistas, compañías,

asociaciones sectoriales, teatros, festivales, etc; la internacionalización es cosa de todos y sólo uniendo fuerzas y complementándolas se podrá hacer posible.

En definitiva, la apuesta por la internacionalización de las artes escénicas es ambiciosa pero, necesaria en los tiempos de globalización y crisis generalizada que el sector y la sociedad está viviendo. Seguramente será una tarea complicada que va a requerir tiempo, no en vano se llevan muchos años de aislamiento pero, de buen seguro, si se empieza a implementar y no se abandona, sus primeros frutos se van a conocer de inmediato.

2.- Estructura del Plan

Se inicia el plan con la descripción de los **valores** que poseen las artes escénicas en su internacionalización. Estos valores se sitúan en la base de todo el proceso y proporcionan las razones que justifican todo el plan que irá a continuación. En síntesis los valores descritos son 10 y abarcan un abanico que va desde los puramente relacionados con el crecimiento artístico y profesional, pasando por el desarrollo de las industrias culturales, la imagen del país en el exterior o la cooperación para el desarrollo.

5

A continuación se recoge la **situación de partida** del plan. En esta se describe el estado actual de la internacionalización de las artes escénicas en Euskadi, sus puntos fuertes, debilidades y los recursos disponibles actualmente para estimular la difusión y movilidad artística.

Seguidamente se definen los **objetivos** del plan. Tal como se ha dicho, los valores que posee la internacionalización apuntan en diferentes direcciones, de esta misma manera los objetivos del plan de internacionalización también abarcan diferentes ámbitos de actuación de las artes escénicas. Aunque el plan tiene la única **visión** de internacionalizar las artes escénicas de Euskadi, los **objetivos** que se plantea son diversos, en la dirección de desarrollar y profundizar en los valores que poseen. De esta manera se han definido 6 principales objetivos a alcanzar en la aplicación del plan.

En sí mismo, el plan de actuación consiste en **30 actuaciones** agrupadas en **8 líneas estratégicas**. Estas van a ser las encargadas de dar respuesta a los objetivos definidos. Las 30 actuaciones que se proponen son todas ellas viables con los mecanismos de gestión de la cultura que ya existen actualmente en

Euskadi, tanto en el sector público, privado o asociativo, no constituyendo una carga económica inabordable ni nuevas estructuras de gestión

Por otra parte, cada una de las actuaciones se ha ligado a un tiempo óptimo de implantación (corto, medio y largo plazo) y, también, a la entidad o entidades que tienen que hacerse cargo de su ejecución (instituciones públicas, asociaciones sectoriales, centros artísticos, empresas, etc). También se incluye el ámbito de actuación geográfico ya que, si el mundo es muy grande, hay que segmentarlo por regiones para alcanzar una mayor efectividad.

Para finalizar, se define un sistema de evaluación y control de la implantación del plan. Para esto se han definido una serie de indicadores de seguimiento de las actuaciones del plan, dejándose a la entidad que realice este seguimiento la capacidad de establecer unos valores óptimos anuales u objetivos según las prioridades y disponibilidad de recursos para su ejecución.

En los anexos se incluyen las fuentes de información y documentación para el diseño del plan. Este se ha realizado en base a las entrevistas realizadas en Euskadi, Madrid y Barcelona, y a la abundante bibliografía e informes que están apareciendo últimamente en Europa sobre movilidad artística, colaboración artística internacional y desarrollo internacional de las industrias culturales.

CAPÍTULO 2: VALORES DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS

Existe en el sector de la cultura y de las instituciones públicas un consenso generalizado de que las artes deben internacionalizarse. Este principio bastante obvio se concreta a menudo en el objetivo único de promocionar y vender los productos culturales propios al exterior. Lamentablemente, este valor, bien legítimo, ensombrece otros muchos que poseen las artes escénicas en su internacionalización y que hacen de estas una potente arma de desarrollo artístico, cultural, social, económico y personal. Sin quitarle valor al mercado y a sus beneficios, las artes escénicas poseen toda una serie de valores que las hacen realmente valiosas en su circulación por el resto del mundo. Así, una política de apoyo a la internacionalización pasa por reconocer en conjunto la diversidad de sus valores.

Hay un campo para recorrer en la internacionalización de las artes escénicas que va más allá del producto terminado y “convenientemente servido”. Se trata de un mundo en el que se valoran las ideas innovadoras, los procesos creativos, la colaboración en proyectos y la solidaridad. En este mundo, el arte de la escena juega un papel importante como transmisor de sensibilidades y comunicación de voluntades. Un mundo global abierto a compartir espacios comunes a partir del respeto a la diversidad de culturas y obras artísticas.

Las mentalidades abiertas y las culturas tolerantes, la curiosidad y la obertura al exterior, son resultados de años de respeto a la diversidad y de haber aprendido a compartir los destinos conjuntamente. Así, sin comunicación con el exterior, el arte degenera hasta convertirse en una actividad inservible para los fines propuestos.

Las artes como tales necesitan confrontarse y mezclarse para crecer e innovarse. A los ciudadanos, conocer la cultura de otros países les abre la mente y la necesaria curiosidad para afrontar, también, otros ámbitos de la vida. La internacionalización de las artes implica un proceso bidireccional de comunicación entre partes, en igualdad de condiciones. Un proceso mutuo de enriquecimiento a partir de las aportaciones entre personas, creaciones y culturas.

Sintetizando, a continuación se presenta 10 razones por las cuales es necesaria la internacionalización de las artes escénicas y de la cultura. Son valores que poseen las artes y justifican sobradamente una acción de estímulo público por el bien común de todos los implicados: el sector de las artes escénicas y los ciudadanos.

La internacionalización de las artes escénicas tienen valor en sí mismas porque:

1. Favorecen el **desarrollo profesional** de artistas y operadores culturales
2. Permiten **descubrir** los nuevos desarrollos artísticos en el mundo
3. Desarrollan los trabajos y las prácticas artísticas propias a partir de **confrontarlas** con otras realidades sociales, artísticas y culturales
4. Ayudan a obtener nuevas **fuentes de ingresos y puestos trabajo** para artistas y compañías
5. Complementan la **agenda de representaciones** locales para espectáculos en gira
6. Proporcionan nuevos recursos y herramientas para garantizar los **procesos de creación o producción** en mejores condiciones
7. Dan a conocer a la comunidad artística del país y, en general a la sociedad, las **nuevas tendencias** artísticas que se desarrollan en el mundo
8. Amplían el conocimiento y la diversidad de criterios para fomentar desde la cultura el **debate crítico, la innovación social y el cambio** en el país de origen
9. Desarrollan la **imagen de la cultura del país** en el resto del mundo
10. Permiten **compartir recursos** con artistas, organizaciones o sociedades que tienen acceso limitado a ellos debido a las desigualdades económicas entre países y bloques socioeconómicos

Estos 10 valores se sitúan en la base de todo el proceso de internacionalización y constituirán el inicio y la razón para la implementación del plan estratégico que se presentará en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 3: SITUACIÓN DE PARTIDA

1.- Estado actual de la internacionalización de las artes escénicas en Euskadi. Puntos fuertes y debilidades

1.1.- Datos de la actividad internacional de las compañías de teatro

En el pasado año Eskena inició una serie de iniciativas para abordar la internacionalización de las compañías miembros de la asociación y por ende la de las artes escénicas que se realizan en Euskadi. El primer paso consistió un “estudio de la actividad internacional de las compañías de teatro de Euskadi y la valoración de los potenciales y debilidades para la proyección internacional”. El estudio se realizó entre 17 compañías de teatro y abarcó un periodo de tiempo comprendido entre los años 2006 y 2009.

10

El resultado de la consulta no permite ser optimistas sobre la realidad de la internacionalización. En el se mostraron en toda su amplitud, acompañada por datos actuales y tendencias, la débil presencia internacional de las artes escénicas de Euskadi.

Por su interés para el desarrollo del presente plan estratégico reproduciremos los datos principales obtenidos. De esta manera, conociendo bien el punto de partida, será más sencillo visualizar los caminos que toca recorrer para obtener los resultados deseados en el plan.

Así, el estudio sobre la realidad de la internacionalización de las compañías muestra:

- Las compañías realizan en su conjunto 88 representaciones anualmente en el extranjero, lo que significa un promedio de 5 actuaciones al año. De estas, el 19% de las compañías consultadas no han realizado ninguna actuación internacional y el 25% ha realizado más de 20

- El 56% de los lugares visitados están en Europa y el 36% en América Latina. El país más visitado es Francia con el 24,4% de las visitas, seguido por México (11,6%), Bélgica (8,1%), Colombia (7%), Portugal (7%), hasta 23 países
- La mayor parte de las actuaciones las realizan compañías especializadas en teatro para público infantil y familiar, con el 69% de actuaciones. Por otra parte, el 83% de las actuaciones las realizan compañías que presentan sus espectáculos en salas
- Además, las compañías analizadas realizan otras actividades internacionales. El total de compañía, durante los cuatro años han realizado 48 actividades (12 anuales) entre coproducciones, residencias, colaboraciones con otras compañías, encargos para otras compañías e invitaciones a artistas extranjeros a trabajar en la compañía. Estas actividades las han realizado el 59% de las compañías, el otro 41% no ha realizado ninguna de estas actividades
- La gran mayoría de compañías no visitan otros festivales o ferias internacionales que no sea donde les toca actuar

Aparte de estos datos se ha constatado que en el sector de las artes escénicas de Euskadi hay un sector de artistas con una actividad internacional notable a los cuales no se ha consultado. Se trata de artistas que trabajan de manera individual o con estructuras de producción de nuevo cuño, flexibles y adaptables a proyectos. Estos artistas están vinculados a la danza y a la creación escénica contemporánea, disponen de una alta capacidad de movilidad y una red de contactos internacionales creada, generalmente, a partir de sus comienzos en centros de formación internacionales.

Aun sin contar con datos de este colectivo de artistas escénicos, el desarrollo del plan estratégico que aquí se elabora va dirigido también a este grupo de artistas. Estos, aunque ya tienen una trayectoria internacional, las actuaciones aquí recogidas no harán sino aumentar sus capacidades y oportunidades.

1.2.- Puntos fuertes y debilidades de la proyección internacional

Las 17 compañías consultadas en el estudio manifestaron el nivel de capacitación que sus estructuras disponen para abordar proyectos internacionales y se les consultó sobre los motivos y prioridades que presentan de cara a la internacionalización.

A partir de todos los datos recogidos se elaboró una lista de potenciales y debilidades de las compañías. Los resultados se resumieron en los siguientes términos:

Potenciales y puntos fuertes artísticos

- **El teatro infantil y para público familiar se difunden bien a nivel internacional, tanto en América Latina como Europa.** Euskadi dispone de un buen número de producciones y compañías especializadas en este género
- En el conjunto del teatro de Euskadi, **existe una amplia producción de espectáculos concebidos para los espacios públicos y espacios no convencionales.** Aunque actualmente no tienen una presencia internacional destacable disponen un amplio campo para incrementar su presencia en el extranjero, especialmente en Europa
- **La producción de las compañías de teatro de Euskadi es diversificada, de manera que una misma compañía puede ofrecer espectáculos de sala y espectáculos para espacios no convencionales.** De esta manera se pueden adaptar a amplios requerimientos técnicos de teatros y festivales. Esta diversidad ofrece un mayor potencial para girar internacionalmente
- **Un número importante de compañías disponen de espectáculos infantiles y espectáculos para adultos** al mismo tiempo lo cual incrementa las posibilidades de proyección internacional

12

Potenciales y puntos fuertes culturales

- **Latinoamérica acoge habitualmente el teatro para adultos de texto en castellano representado en sala convencional** hecho en Euskadi y, sin duda por sus relaciones culturales, seguirá siendo un circuito privilegiado para este tipo de teatro

- Por su proximidad, lazos culturales y dotación de infraestructuras para la creación escénica y exhibición, **Francia es un destino natural para el teatro de Euskadi** y especialmente para proyectos de colaboración, coproducción y residencia
- En su conjunto, **la Europa del Norte, por sus dotación en infraestructuras para la creación escénica, es un destino natural para los artistas escénicos** y especialmente para proyectos de colaboración, coproducción y residencia, en donde todavía se encuentra un amplio campo de colaboración

Potenciales y puntos fuertes de capacitación

- **Buen conocimiento de idiomas por parte de los gestores de las compañías.** El 88% de los gestores de compañías dominan otros idiomas lo que les hace muy apropiados para establecer relaciones internacionales. Los idiomas que más se conocen son el inglés y en menor medida el francés
- En la escala de motivaciones, **las compañías valoran los beneficios artísticos sobre los económicos y sociales.** En este sentido las compañías van a ser flexibles en sus exigencias económicas si el proyecto artístico es lo suficientemente atractivo.

13

Potenciales y puntos fuertes motivacionales

- **El 35% de compañías ya son activas en el ámbito internacional y un 35% están motivadas aunque no son activas.** Este segundo 35% representa un amplio potencial para seguir desarrollando la actividad internacional en el conjunto de las compañías

Debilidades y amenazas artísticas

- **La mayoría de las producciones de las compañías de Euskadi son de texto** (Euskera o Castellano) para ser exhibido en salas convencionales.

Por razones obvias este tipo de teatro tiene grandes dificultades para ser presentado en Europa

- Además, **existe una mayor proporción de teatro comercial de entretenimiento, escasamente innovador.** En su contra aplica las preferencias de los teatros y festivales europeos de programar trabajos de otros países que sean de alto contenido artístico, ofreciendo aspectos innovadores del que puedan carecer ellos mismos
- **El sistema de creación itinerante en residencia no tiene tradición en muchas compañías de teatro veteranas de Euskadi.** Este hecho puede cerrar puertas a proyectos de creación en residencia o colaboraciones entre compañías donde los tiempos fuera son elevados

Debilidades y amenazas de capacitación

- **Desconocimiento de la escena internacional.** El conocimiento de la escena internacional es muy bajo y con pocas posibilidades de ampliarse a partir de los propios recursos. En este sentido, únicamente el 20% de las compañías manifiesta asistir a otras ferias o festivales para ampliar su agenda de contactos.
- **Carencia de redes de contactos internacionales.** Las compañías manifiestan su falta de contactos y redes en el sector escénico internacional
- Aun teniendo una capacitación baja para las relaciones internacionales, **únicamente el 13% de las compañías se apoyan en agencias internacionales para gestionar las relaciones internacionales**
- **Poca preparación para la promoción y el márketing internacional.** Aunque un 50% de las compañías disponen de webs en otros idiomas (inglés o francés) muchas no realizan ningún tipo de promoción o campañas de comunicación en otros idiomas

Debilidades y amenazas motivacionales

- **No se considera una actividad rentable económicamente.** Muchas de las compañías consultadas únicamente consideran la proyección

internacional como una vía más de financiación de las producciones o de sus estructuras empresariales. Desgraciadamente la rentabilidad económica de las actividades internacionales es en la mayoría de los casos muy baja o inexistente

- **Ausencia en la escala de prioridades.** La gran mayoría de las compañías no contemplan la proyección internacional como una posibilidad real para la compañía y no tienen elaborado ningún plan para su desarrollo. El 30% de las compañías no considera en ningún caso la proyección internacional

Debilidades y amenazas económicas

- **Escasez de recursos económicos.** Para salir al extranjero se requieren presupuestos elevados que en la mayoría de los casos no se recuperan por las actuaciones. Muchas compañías no están dispuestas a asumir estos costes

Una vez más hay que constatar que un sector de las artes escénicas no incluido en el estudio presenta un alto nivel de oportunidades en el ámbito internacional debido al tipo de trabajo que desarrollan y a su estructura flexible adaptada a los tipos de proyectos que más abundan en la cooperación internacional. Así mismo, debido a sus estructuras flexibles, su capacidad de movilidad es alta y de costes reducidos.

2.- Recursos Disponibles para la Internacionalización

El desarrollo de la internacionalización de las artes escénicas ya goza de una cierta tradición en las instituciones culturales de Euskadi. Sin contar con el diseño de un plan directriz y sin responder a unos objetivos amplios, se han desarrollado una serie de iniciativas encaminadas principalmente al desarrollo de giras y temporadas teatrales en el exterior. Si bien por razones obvias la atención principal ha estado en la proyección del teatro vasco en el resto del Estado, algunas iniciativas y recursos han tenido la capacidad de servir de palanca para ir más allá del Estado, aprovechándose para giras y proyectos en Europa y Latinoamérica.

Sin ser el objetivo de este plan ofrecer una información completa de los recursos para la internacionalización actualmente disponibles, este capítulo pretende centrar la realidad de partida para, a partir de ella, construir todo el edificio de las nuevas estrategias.

16

2.1.- Subvenciones y becas

Las subvenciones y becas que ofrecen tanto las instituciones públicas y privadas de Euskadi y del Estado abarcan un apoyo mínimo y muy limitado a la proyección internacional. Estas están centradas principalmente en la difusión y giras de espectáculos y responden a la visión que se ha tenido históricamente de la internacionalización, inamovible desde hace años. Por su parte Europa, con presupuestos muy limitados, contempla la colaboración internacional de manera más amplia ya que acogen todo tipo de proyectos que incluyan la colaboración de organizaciones de diferentes países.

Sin duda la tendencia a las ayudas a la internacionalización, sin perder el objetivo de las giras internacionales, está en la línea que sigue Europa, las cuales centran su atención en los proyectos en colaboración y en la movilidad de los artistas y los operadores culturales para actividades de formación, prospección de oportunidades y desarrollo de redes.

A continuación se ofrece una lista de los principales fondos en Euskadi, España y Europa para la ayuda a la movilidad y proyección internacional y que actualmente se pueden acoger los artistas y compañías de Euskadi. Esta no incluyen toda las posibilidades pero sí las más importantes que proponen diferentes instituciones. En el próximo capítulo se ofrecerá un abanico de nuevas posibilidades a desarrollar en el futuro.

Ayudas y subvenciones en Euskadi

Para favorecer la internacionalización de las artes escénicas, en la actualidad ya existe una serie de líneas de subvenciones y becas en Euskadi orientadas a la difusión exterior y la formación del teatro y la danza.

Las más importantes son las siguientes:

- EL Departamento de Cultura del Gobierno Vasco cuenta con la orden de subvenciones a la difusión del teatro que en el Capítulo II incluye ayudas a la realización de giras fuera de la Comunidad Autónoma y en el Capítulo III, de ayudas a las temporadas teatrales fuera de la Comunidad.
- Por otra parte, el mismo Departamento de Cultura del Gobierno Vasco convoca anualmente las ayudas a la promoción de la danza, la cuales en el Capítulo V incluye ayudas a giras artísticas de danza fuera de la Comunidad Autónoma. Esta convocatoria de danza tiene un ámbito más amplio que la de teatro cuando se aplican a la internacionalización ya que incluye el Capítulo VI en el cual se conceden ayudas a las actividades de formación, de creación y producción en residencias artísticas.
- Tanto para el teatro como para la danza, también el Departamento de Cultura concede ayudas para la consolidación de compañías. Estas pueden incluir actividades internacionales que realicen las compañías durante el periodo de dos años en que se conceden estas subvenciones.
- Las Diputaciones Forales conceden becas a la formación de artistas. En el caso de Vizcaya, especifica claramente su carácter internacional.
- El Gobierno Vasco, por medio de la Secretaría General de Acción Exterior, concede ayudas para la realización de giras culturales con destino a lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior

- Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco concede ayudas a proyectos de cooperación cultural para el desarrollo

Ayudas y subvenciones en el Estado español

Las instituciones del Estado ofrecen las siguientes ayudas a la internacionalización:

- Ayudas a giras internacionales del INAEM (Instituto de las Artes Escénicas y de la Música)
- Ayudas de Iberescena a proyectos de artes escénicas con Iberoamérica (Ministerio de Cultura)
- Ayudas de acción y promoción cultural, para proyectos orientados a la cooperación internacional y la promoción de la cultura española en el extranjero (Ministerio de Cultura)
- Plan de Fomento de las Industrias Culturales del Ministerio de Cultura que incluye:
 - “Becas “CULTUREX” de formación práctica y especialización en gestión cultural en instituciones culturales en el exterior”
 - “Formación de jóvenes profesionales de la cultura mediante su asistencia y participación activa en cursos y actividades formativas en un país distinto al de su residencia habitual”
- Ayudas a proyectos de cooperación del AECID (Ministerio de Asuntos Exteriores)

18

Ayudas y subvenciones en Europa

En Europa las oportunidades principales de ayudas son las siguientes:

- Programa Cultura 2007-2013 de la Comisión Europea
- Ayudas INTERREG IV y otros Fondos de Desarrollo Regional de la Comisión Europea

- Ayudas y becas de fundaciones internacionales independientes (European Cultural Fundation, Fondo Roberto Cimetta, etc)

2.2.- Plan de Promoción Exterior del Departamento de Cultura

A partir del año 1996 el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco inició el programa de Promoción Exterior que actualmente todavía está en vigor. Este incluía las ya mencionadas ayudas a giras fuera de la Comunidad y los llamados programas “Escaparate”.

Estos programas Escaparate se diseñaron para apoyar y ayudar las compañías en la apertura de nuevos mercados tanto en Europa como en América. Este programa se ha materializado en diferentes iniciativas y proyectos concretos como son:

- Apoyo a la presencia a Ferias en el exterior: Tàrrega, Valladolid, Contaria, etc (todas ellas en el Estado español)
- Apoyo a la presencia internacional en las ferias de Donosti y Leioa
- Plataforma Escénica Vasca en América

19

El proyecto que se ha mantenido durante mayor tiempo ha sido el apoyo a la presencia a ferias en el exterior. Este ha tenido un objetivo doble, de una parte la programación de espectáculos vascos en las ferias y por otra, la presencia institucional en forma de stand. Este programa tiene por objetivo ampliar mercados en el Estado español y tiene muy poca incidencia respecto la presencia internacional.

La actividad internacional de los proyectos “Escaparate” se ha centrado en estos años en Latinoamérica. Por una parte se ha apoyado la presencia de programadores latinoamericanos en la feria de Donostia y, por otra, la organización de Plataformas Escénicas Vascas en Latinoamérica.

Además hay que resaltar un primer intento de acercamiento a Europa en 2009 a partir de la feria de Leioa. Este año, en colaboración con ArteKale se organizó la

presencia de programadores de festivales de artes de la calle de Europa a los cuales no sólo se les dio la oportunidad de asistir a las representaciones de espectáculos de calle del País Vasco sino que también se organizaron presentaciones de proyectos y de compañías.

Aunque actividad internacional ha sido escasa hay que destacar los esfuerzos dedicados a la organización de las plataformas en Latinoamérica. Se realizaron dos y una tercera quedó en proyecto. Las que se llegaron a realizar fueron durante el festival de Manizales (Colombia) y en Mexico DF. Aunque no se han hecho las valoraciones correspondientes de los resultados obtenidos hay que destacar el esfuerzo realizado que condujo a una buena presencia de profesionales y compañías tanto de Latinoamérica y Euskadi en estas plataformas. La iniciativa fue sin duda una experiencia positiva de la cual únicamente cabe valorar su oportunidad y prioridad en función de los altos costes económicos para llevarlas a cabo.

En otro orden de cosas, hay que destacar las actividades de proyección internacional realizadas por el Departamento de Cultura en el sector de la música popular. En este caso se puede observar una saludable planificación y un objetivo claro hacia la proyección a Europa. También se han puesto en circulación toda una serie de recursos para la acción exterior que aseguran un alto grado de profesionalidad en la gestión del plan. Sin duda el proyecto y actividades en torno a Euskadiko Soinuak (web, base de datos, catálogos, imagen de marca internacional, presencia en ferias, etc.) es un referente a seguir por el sector de las artes escénicas y un know-how que el Departamento de Cultura no puede perder.

2.3.- El nuevo Instituto Etxepare

El Instituto Vasco Etxepare es la institución pública vasca que se responsabiliza de la difusión en el mundo de la lengua y la cultura vasca. Inició legalmente sus actividades el 9 de enero de 2009, aunque hasta el mediados de 2010 no ha iniciado sus actividades ni tenido sede propia.

Los objetivos del Instituto Etxepare son comunes a muchas instituciones similares en España y en el resto del mundo aunque, por supuesto, todas tienen su propia especificidad y líneas de actuación claramente diferenciadas.

Aunque su política está aún por definir, según conversaciones mantenidas con su directora, el Etxepare seguirá una línea de acción basada en la presencia integral

de la cultura vasca en eventos organizados propios y ajenos, en diferentes ciudades del mundo. Se tratará de dar visibilidad a la cultura vasca allí donde decidan participar. No descartan realizar producciones propias itinerantes por diferentes ciudades en donde se recoja una síntesis de lo que es la cultura vasca en la actualidad.

Por otra parte Etxepare asumirá las acciones y participación las artes escénicas vasca en ferias y la concesión de ayudas para asistir. También se hará cargo de las ayudas a giras que serán transferidas de la Dirección General de Promoción de la Cultura.

Es importante recalcar que el Instituto Etxepare depende del Departamento de Cultura y no del de Acción Exterior como la mayoría de los organismos de los cuales se inspira.

Por lo que parece, con el tiempo el Instituto Etxepare irá adquiriendo mayores competencias a medida que se vayan definiendo sus actividades y vaya asumiéndolas de otros departamentos. De todas maneras todavía no está claro si va a obtener en su integridad las competencias en materia de proyección internacional de las artes escénicas, aunque parece ser que hay muchas posibilidades.

Eskena deberá estar muy atenta a la evolución de la política y actividades de Etxepare. En el momento embrionario en que está, esta puede tomar dos caminos diferenciados, en línea a los dos modelos que se han desarrollado en el mundo. Por un lado, el basado en objetivos de diplomacia cultural el cual se apoya en la organización de campañas puntuales de imagen en un país o ciudad determinada (Ramon LLull, British Council, Acción Exterior Española, etc) u otra de colaboración con la realidad creativa y empresarial del país para promover su desarrollo y, paralelamente, la imagen de la cultura del país (ICIC, Cultures France, Arts Council England). Por supuesto un funcionamiento híbrido entre las dos líneas es lo más común pero, en todos los casos, hay una línea que predominará.

En condiciones de recursos escasos, como es habitual en el sector de la cultura, hay que evaluar con mucho cuidado el coste de la organización de eventos y estudiar a conciencia cuales son los beneficios a medio y largo plazo, en lugar del impacto inmediato y efímero. Las operaciones de imagen puntuales y desembarco en un país (o de “chaparrón”) son muy costosas económicamente y no justifican que se consuman los recursos aplicables a una política de “chirimiri” en la cual se

actúa en direcciones diversas y en colaboración con la industria, emprendedores y creadores.

Otro punto a tener en cuenta, que coincide con las dos líneas mencionadas son las políticas de promoción de base patrimonial (difusión del patrimonio artístico e histórico y la lengua) y las políticas de apoyo a los creadores y la creación contemporánea. Igualmente las grandes instituciones internacionales herederas de la diplomacia cultural han priorizado o priorizan la primera visión sobre la segunda referente a la proyección de la cultura al exterior. En muchos países (Francia, por ejemplo) en los años 80-90 se dio el vuelco a la visión patrimonialista de la proyección de la cultura pasando a priorizar la internacionalización de la cultura generada por los creadores contemporáneos.

CAPÍTULO 4: VISIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

1.- Visión del Plan

El plan estratégico de internacionalización de las artes escénicas de Euskadi tiene como objetivo principal o **visión**:

Fortalecer la internacionalización de los artistas, compañías, empresas y operadores culturales de las artes escénicas de Euskadi, así como sus obras y proyectos.

23

2.- Objetivos

El plan estratégico tiene 6 **objetivos** a alcanzar:

1. Disponer de la **infraestructura y recursos necesarios para favorecer la movilidad internacional** de los artistas, operadores culturales, compañías de las artes escénicas, sus obras y proyectos
2. Conseguir la **capacitación y la formación** de artistas, operadores culturales y empresas de las artes escénicas para llevar a cabo proyectos internacionales relacionados con la cultura y las artes escénicas
3. Reforzar la **imagen de las artes escénicas y la cultura de Euskadi** en el exterior

4. Introducir la **cooperación internacional para el desarrollo** en proyectos de las artes escénicas
5. Proporcionar el **acceso de las artes escénicas internacionales de calidad y innovadoras** a la sociedad y a los sectores artísticos de Euskadi
6. Afianzar **actitudes positivas** a la internacionalización en profesionales y una nueva cultura de gestión en empresas culturales

Alcanzar estos objetivos será posible implementando las actuaciones que contienen las líneas estratégicas del siguiente apartado.

3.- Líneas Estratégicas

Para cada uno de los objetivos del plan de internacionalización definidos se han dispuesto una o varias líneas de actuación estratégicas. Las líneas estratégicas representan los grandes ámbitos de actuación del plan y cada una de ellas contiene las propuestas de actuación que permitirán su desarrollo.

24

Las líneas estratégicas de actuación del plan son 8 y están vinculadas con sus objetivos de la siguiente manera:

Objetivos	Líneas Estratégicas
Objetivo 1: Disponer de una infraestructura de recursos, amplia y flexible, para favorecer la movilidad internacional de los artistas, operadores culturales, compañías de las artes escénicas, sus obras y proyectos	Línea E. 1.- Despliegue de un sistema amplio de ayudas para la proyección internacional de artistas, compañías, operadores culturales y obras artísticas

Línea E. 2.- Implantación de una estructura de información, documentación y análisis para la internacionalización de las artes escénicas

Línea E. 3.- Acompañamiento de operadores culturales, compañías y artistas en los procesos de internacionalización

Objetivo 2: Lograr la capacitación y la formación de artistas, operadores culturales y empresas de las artes escénicas para llevar a cabo proyectos internacionales relacionados con la cultura y las artes escénicas

Línea E. 4.- Capacitación de gestores y artistas en la internacionalización

Objetivo 3: Reforzar la imagen de las artes escénicas y la cultura de Euskadi en el exterior

Línea E. 5.- Colaborar con las instituciones de Euskadi y del Estado competentes en la diplomacia cultural y la representación institucional

Objetivo 4: Introducir la cooperación internacional para el desarrollo en proyectos de las artes escénicas

Línea E. 6.- Potenciar la participación de las compañías de artes escénicas en proyectos de cooperación cultural para el desarrollo

Objetivo 5: Proporcionar acceso de las artes escénicas internacionales de calidad y innovadoras a la sociedad y a los sectores artísticos de Euskadi

Línea E. 7.- Potenciar la presencia de artistas y compañías extranjeras creando, produciendo y exhibiendo en Euskadi

Objetivo 6: Afianzar actitudes positivas a la internacionalización en profesionales y una nueva cultura de gestión en empresas culturales

Línea E. 8.- Modificar actitudes e introducir una nueva cultura de gestión

CAPÍTULO 5: LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACTUACIONES

El plan de internacionalización de las artes escénicas de Euskadi está compuesto por 30 actuaciones las cuales se engloban en 8 líneas estratégicas.

En la siguiente tabla se relacionan cada una de las actuaciones:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES ESTRATÉGICAS	COMENTARIO
1.- Despliegue de un sistema amplio de ayudas para la proyección internacional de artistas, compañías, operadores culturales y obras artísticas	1.1.- Convocatorias de subvenciones anuales para giras de espectáculos	Continuidad con las ya ofrecidas por el Departamento de Cultura pero con modificaciones
	1.2.- Ayudas a proyectos y producciones de colaboración internacional	Especial hincapié en participación en coproducciones y residencias
	1.3. Ayudas a la exploración de oportunidades internacionales en ferias, festivales, congresos o redes culturales	Obtener y desarrollar contactos internacionales, conocer nuevas realidades de circuitos escénicos o abrir y consolidar mercados y oportunidades de colaboración internacional
	1.4 Becas de formación en el extranjero para artistas	Formación de excelencia para artistas jóvenes posgraduados

	1.5.- Becas-contratos en prácticas en el extranjero para estudiantes de posgrado y másteres en gestión cultural	Para integrarse como personal en prácticas en empresas u organizaciones artísticas públicas o privadas en el extranjero
	1.6.- Subvenciones para la adaptación de las producciones escénicas a giras en Europa y países de habla no castellana	Traducción de textos, subtítulo, preparación en la dicción, etc
2.- Implantación de una estructura de información, documentación y análisis para la internacionalización de las artes escénicas		
	2.1.- Creación de un portal internet y base de datos de compañías, artistas y obras escénicas de Euskadi	Complementar con recursos socialmedia: Facebook, Twitter, YouTube y blogs. También: catálogos, DVD, directorios, etc.
	2.2.- Edición de material de difusión genérico sobre el sector de las artes escénicas vascas	Creación de la marca genérica "Basque Performing Arts"
	2.3.- Desarrollo de estudios de mercado y potenciales para la movilidad	Por países o áreas geográficas
	2.4 Información y asistencia técnica para acceder a ayudas Europeas (Cultura 2000, INTERREG, etc.), redes europeas, búsqueda de partners, etc.	Centro de contacto cultural internacional en Euskadi
	2.5.- Facilitar información de las artes escénicas de Euskadi a la prensa especializada internacional	También: notas de prensa, boletines periódicos, ruedas de prensa, etc.

3.- Acompañamiento de operadores culturales, compañías y artistas en los procesos de internacionalización

3.1.- Incentivar la presencia de programadores internacionales en ferias y festivales destacados de Euskadi **Acogida de programadores en las ferias de Leioa y Donosti, así como otros festivales de interés**

3.2.- Favorecer la presencia de compañías, artistas escénicos y operadores culturales de Euskadi en ferias, festivales, reuniones de redes y mercados internacionales **Organizar viajes, misiones, delegaciones a festivales, redes: IETM, Aviñón, CINARS, Aurillac, etc.**

3.3.- Organización de stands en las principales ferias internacionales de artes escénicas **CINARS, BIS-NANTES, Tanzmesse**

3.4.- Estímulo a la participación e intercambio entre residencias artísticas internacionales **Intercambios de programas de residencias del gobierno Vasco, diputaciones y municipios**

3.5.- Potenciar proyectos de colaboración y coproducciones internacionales **Dos o más socios de diferentes países comparten recursos e inteligencia**

4.- Capacitación de gestores y artistas en la internacionalización

4.1.- Organización de sesiones formativas, informativas y técnicas sobre temáticas relativas a los procesos de internacionalización **Invitar especialistas nacionales e internacionales para transmitir sus experiencias y conocimientos**

4.2.- Documentar sobre diferentes opciones técnicas en el tratamiento del texto para su representación ante **Talleres, manuales y ayudas**

	audiencias de diferente lengua materna	
	4.3.- Estimular la participación en congresos, jornadas y redes internacionales para la formación de artistas y operadores culturales	Participación activa en reuniones de redes internacionales como el IETM y otro tipo de encuentros similares
	4.4.- Desarrollar áreas de gestión cultural internacional en los másteres de gestión cultural que se realicen en Euskadi	Facilitar la relación de las universidades con expertos conocedores de la realidad internacional
	4.5.- Potenciar estudios de prácticas en el extranjero para operadores culturales postgraduados	Informar lugares de acogida para jóvenes postgraduados en gestión cultural en donde tener contratos en prácticas
5.- Colaborar con las instituciones de Euskadi y del Estado competentes en la diplomacia cultural y la representación institucional		
	5.1.- Organización de operaciones en el extranjero para dar a conocer y reforzar la imagen de la cultura y las artes escénicas de Euskadi	Con acciones paralelas de puesta en relación con los operadores culturales de las ciudades y países en donde se realizan
	5.2.- Colaborar en las actividades organizadas por el Área de Relaciones Internacionales del Gobierno Vasco y las casas de cultura vascas en el exterior	Giras culturales con destino a lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior
	5.3.- Actuar sobre las instituciones de diplomacia cultural del estado Español (Instituto Cervantes, Embajadas, Casas de España, etc.)	Garantizar la presencia de compañías y artistas de Euskadi en los eventos organizados por organismos dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores y otros
6.- Potenciar la participación de las compañías de artes escénicas en proyectos de cooperación cultural para el		

desarrollo		
	6.1.- Colaborar con ONGS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	Entrar en conversación con el sector de la cooperación para encontrar vías de colaboración
	6.2.- Desarrollar proyectos de compañías escénicas en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo	Dar a conocer los proyectos de cooperación y sus formas de financiación
	6.3.- Actuar sobre las instituciones de cooperación para el desarrollo del Gobierno vasco y el Gobierno central	Agencias de cooperación internacional como interlocutores para abogar por la presencia de las artes escénicas en la cooperación
7.- Potenciar la presencia de artistas y compañías extranjeras creando, produciendo y exhibiendo en Euskadi		
	7.1.- Fomentar las residencias artísticas en Euskadi y dar acceso a artistas internacionales	Los centros de creación trabajando como residencias artísticas podrán desarrollar nuevos proyectos de internacionalización
	7.2.- Estimular la presencia artística internacional en teatros, festivales y circuitos de Euskadi	Dar a conocer los espectáculos internacionales de calidad y que aportan novedad al desarrollo de las artes escénicas
8.- Modificar actitudes e introducir una nueva cultura de gestión		
	8.1.- Modificar actitudes en individuos	Recomendaciones generales a individuos
	8.2.- Desarrollar una nueva cultura de gestión	Recomendaciones generales a empresas y organizaciones

Línea E. 1: Despliegue de un sistema amplio de ayudas para la proyección internacional de artistas, compañías, operadores culturales y obras artísticas

Las ayudas que las diferentes instituciones conceden a la internacionalización son vitales para el desarrollo de esta. En este apartado se describirán todas aquellas subvenciones o becas que son necesarias para la implantación de un plan de internacionalización, ellas responden a objetivos basados en la circulación internacional de artistas, gestores, compañías y sus obras.

El ámbito de actuación de estas ayudas deberá ser lo suficiente amplio para cubrir las actuaciones mencionadas en este plan. Así, las ayudas a giras de espectáculos, participación en ferias, eventos y redes, prospección de mercados y oportunidades internacionales, realización de proyectos de cooperación, formación de artistas y gestores, investigación y desarrollo profesional, deberán estar cubiertas.

Las condiciones generales para que las ayudas puedan cumplir con los objetivos que se han previsto son:

- Dotación económica suficiente en las distintas convocatorias
- Sistemas de solicitudes sencillo, ampliando los límites de presentación a 3 ó 4 anuales y en algún casos dejando las convocatorias abiertas todo el año
- En la medida de lo posible, y dependiendo del tipo de convocatoria, dejar abierto a la elección del solicitante el país o países a visitar y el tipo de proyecto o actividad a realizar
- Proceso de concesión transparente, publicitando ampliamente las convocatorias y los resultados
- En algunos casos es aconsejable abrir convocatorias cuya resolución sea automática, de manera que, una vez cumplidos los requisitos para su concesión, esta se conceda con total seguridad. Este hecho amplía el interés de los solicitantes

Al estar implicadas diferentes administraciones públicas en la concesión de ayudas y, dentro de estas, diferentes organismos y departamentos, estas condiciones generales se entenderán aplicables en la medida de lo posible a cada

una de ellas. En este sentido, se deberán llegar a acuerdos entre administraciones para no duplicar esfuerzos, racionalizando y concentrando las ayudas exteriores en el mínimo número posible de departamentos.

Se entiende también que las ayudas a la internacionalización no son exclusivas de las administraciones públicas de cultura. El ejemplo de la Comisión Europea es revelador, ya que las ayudas que se obtienen del presupuesto de cultura son inferiores a las que provienen de otros presupuestos (fondos de desarrollo regional, etc.). De esta manera en Euskadi y en el Estado se pueden obtener ayudas a proyectos culturales de departamentos de innovación, internacionalización industrial y comercial, cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales, etc.

Las ayudas a la internacionalización deberán abarcar un amplio abanico de beneficiarios. Comúnmente se ha aceptado las ayudas a giras internacionales de compañías como los recursos claves para la internacionalización. Esta idea debe ser desterrada concediendo igual importancia a las ayudas a artistas individuales para creación, residencia, investigación y formación. También deben estar presentes las ayudas a gestores de compañías o jóvenes emprendedores culturales para desarrollo profesional, formación de posgrado, investigación de mercados y circuitos, etc. Así, las ayudas deben cubrir las necesidades de compañía, artistas y operadores culturales en sus iniciativas de proyección exterior.

33

Por otra parte, se ha abordado muy poco las ayudas o becas que puedan surgir de instituciones privadas por ejemplo, fundaciones de bancos y cajas de ahorros, así como otro tipo de fundaciones. En el norte y oeste de Europa las fundaciones juegan un papel importante en la financiación de la cultura. Más allá de este plan, habrá que iniciar contactos con estas instituciones en Euskadi e involucrarlos en aspectos concretos de la internacionalización de las artes escénicas.

Actuación 1.1: Convocatorias de subvenciones anuales para giras de espectáculos

Sin duda las subvenciones a giras fuera de Euskadi han sido el pilar de la proyección exterior y una herramienta ampliamente evaluada y contrastada, por lo que su continuidad en estos momentos no es en ninguna manera contestable.

Sin embargo es apropiado hacer una serie de consideraciones respondiendo al momento coyuntural.

Las ayudas a giras están siendo traspasadas desde la Dirección de Promoción de la Cultura al Instituto Etxepare. Ya que al Instituto Etxepare todavía le queda mucho recorrido para definir claramente sus estrategias, es el momento oportuno de influir sobre él y mejorar la forma en que se han convocado y concedido este tipo de ayudas. Así, Eskena deberá prestar especial atención a las próximas convocatorias y hacer lobby para que se cumplan las siguientes condiciones:

- Abiertas a compañías y artistas en gira en el extranjero, en el país y lugar que estos consideren. Si se establecen prioridades geográficas o lugares concretos, que estas se beneficien de un complemento a la ayuda básica
- Consecuentemente con el punto anterior, eliminar el apartado C del artículo 14 de la actual convocatoria (en la convocatoria de 2011 por el Instituto Etxepare, este ha pasado a ser el apartado e del artículo 14). Este hace referencia a que la obtención de ayudas a giras internacionales, ha de estar vinculada a la necesidad de ser visto en una serie de ferias del Estado, o la obligación de actuar en una serie de festivales listados en el anexo IX de la convocatoria
- Convocatoria de resolución automática abierta todo el año (como actualmente ocurre en teatro y no en danza)
- Dotación económica suficiente. Se deberá tener especial cuidado de no perder dotación presupuestaria en el traspaso de las competencias al Instituto Etxepare
- No tiene sentido separar las convocatorias a giras por disciplinas escénicas: teatro y danza. Una única convocatoria es suficiente que abarque todas las disciplinas escénicas incluyendo las propuestas multidisciplinares

34

Actuación 1.2: Ayudas a proyectos y producciones en colaboración internacional

Las actividades de internacionalización no se ciñen únicamente a las actuaciones o representaciones en otros países. Otro gran ámbito de la actividad internacional de las compañías y artistas consiste en la realización de proyectos que impliquen socios o colaboradores de otros países. En este ámbito, las posibilidades de actuación son muy grandes y los resultados obtenidos favorecen en gran parte los objetivos de este plan de internacionalización.

El objetivo de estas ayudas es favorecer la realización de proyectos creativos o en otro espacio de actuación de las artes escénicas (investigación, educativo, social, etc.) que se realicen en colaboración o coproducción con al menos un socio de otro país. En ellas se incluirán especialmente las coproducciones internacionales, las fases de creación o producción realizadas en residencia internacional u otros proyectos de interés en los que se acredite un trabajo real en colaboración con otras organizaciones y artistas de otros países.

Estas ayudas podrían contemplarse como un nuevo capítulo de las ayudas a producción al teatro y la danza del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. También podría considerarse como un criterio adicional positivo para la valoración de la idoneidad en la concesión de las ayudas a producción.

Actuación 1.3: Ayudas a la exploración de oportunidades internacionales en ferias, festivales, congresos o redes culturales

En este apartado se incluyen las ayudas a viajes y participación en ferias, reuniones de redes, congresos y festivales a los cuales las compañías, artistas u operadores culturales de Euskadi se trasladen para obtener y desarrollar contactos internacionales, conocer nuevas realidades de circuitos escénicos o abrir y consolidar mercados y oportunidades de colaboración internacional.

35

En el estado de desarrollo de las relaciones internacionales de las artes escénicas de Euskadi, estas ayudas representan un considerable valor ya que permiten conocer socios potenciales, nuevas oportunidades internacionales y, en definitiva, darse a conocer en un contexto de encuentro e intercambio entre profesionales de las artes escénicas de países diversos.

Es importante constatar que estas ayudas (conocidas internacionalmente como “go & see”) tienen retorno muy elevado ya que consumen un presupuesto reducido de ayudas públicas y los resultados que se obtienen a medio y largo plazo son importantes.

Para asegurar su eficacia se deben evitar tópicos arraigados en las administraciones como “son ayudas para vacaciones en el extranjero”. La profesionalidad del sector de las artes escénicas se tiene que considerar como un hecho y como tal deben ser implementados los recursos de la administración.

Estas ayudas deben ser convocadas por la entidad que atiende las ayudas a giras, en este caso el Instituto Etxepare, ya que van muy ligadas a ellas en caso en que

la compañía también esté invitada a participar de alguna manera en una feria o festival.

Las convocatorias deben estar abiertas todo el año y ser automáticas.

Actuación1.3: Becas de formación en el extranjero para artistas

El objetivo de estas becas es la formación de excelencia de artistas jóvenes posgraduados mediante la realización de cursos de perfeccionamiento profesional en centros internacionales de prestigio.

La necesidad de perfeccionamiento de los jóvenes artistas viene motivada por las escasas posibilidades en la formación superior de las artes escénicas en Euskadi y España. La oportunidad de realizar cursos en el extranjero abre nuevas vías al contacto internacional, la creación de redes y el contacto con modelos y tendencias diferentes.

Este tipo de becas ya las vienen ofreciendo las Diputaciones (aunque únicamente Vizcaya especifica su carácter internacional) pero no está de más insistir en su importancia y especificación internacional.

Además, se debe estimular que otros organismos culturales como fundaciones, centros culturales, teatros y festivales pueden ofrecer becas de este tipo a artistas de su entorno en imaginativas campañas de estímulo a la participación (concursos, premios, etc.).

Actuación 1.4: Becas-contratos en prácticas en el extranjero para profesionales de las artes escénicas

Uno de los retos de la internacionalización es el disponer de profesionales capacitados y jóvenes emprendedores con experiencia para realizar proyectos en el ámbito internacional. En este sentido, estas becas irán dirigidas a estos jóvenes gestores u otros profesionales de las artes escénicas para integrarse como personal en prácticas en empresas u organizaciones artísticas públicas o privadas en el extranjero. Asimismo podrían integrarse también en las oficinas que SPRI tiene en las principales capitales del mundo.

Esta línea de ayudas sería por una duración de nueve meses a un año y comprendería una parte o el total de los gastos de viaje, alojamiento y

manutención durante este tiempo. Las empresas y organizaciones en donde realizar las prácticas serían ofrecidas por la administración o propuestas por el mismo solicitante.

Estas ayudas pueden ser transversales a todos los sectores de la cultura y gestionarse en colaboración con el Departamento de Industria e Innovación y el Área de Relaciones Internacionales del Gobierno Vasco.

Actuación 1.5: Subvenciones para la adaptación de las producciones escénicas a giras en Europa y países de habla no castellana

Uno de los impedimentos para las giras internacionales radica en la necesidad de adaptar la obra a las condiciones y usos de teatros y públicos diferentes. En este sentido, el mayor problema se encuentra al tener que hacer accesible el texto a públicos que utilizan otras lenguas.

En este sentido, la traducción de los textos, edición de resúmenes traducidos, subtítulo e incluso la preparación de los actores en una dicción diferente, requiere de una notable inversión para las compañías.

El responsable de la convocatoria de estas ayudas, muy vinculadas a la lengua y a la creación literaria, debería ser el Instituto Etxepare que podría complementarlas con ayudas a la traducción de obras literarias y dramáticas para su publicación.

Línea E. 2: Implantación de una estructura de información, documentación y análisis para la internacionalización de las artes escénicas

Para que una efectiva internacionalización se lleve a cabo, las diferentes partes que intervienen deben disponer de un buen nivel de información sobre cada una de ellas. Una información clara, accesible, filtrada y entendible en la mayoría de lenguas vehiculares va a ser una garantía de un más fácil entendimiento y comprensión.

En este apartado se incluirán todas las actuaciones relacionadas con la recogida, almacenamiento, difusión y análisis de la información referente al sector de las artes escénicas en Euskadi e internacionales.

Para que toda la información generada alcance su objetivo de difusión debe estar gestionada y centralizada por al menos una organización. La experiencia de Euskadiko Soinuak en el sector de la música es un buen ejemplo a seguir aunque la organización responsable de la difusión internacional puede ser perfectamente una organización sectorial tal que Eskena o, incluso el Instituto Etxepare. A partir de ahora se mencionara como “Centro de Información Internacional-CIN”, la organización encargada de la difusión de información en un ámbito internacional.

38

Actuación 2.1: Creación de un portal internet y base de datos de compañías, artistas y obras escénicas de Euskadi

Disponer de una base de datos accesible en Internet de compañías, artistas, producciones y recursos de la escena vasca es un paso necesario para establecer un punto de referencia para el exterior.

La base de datos debe estar en Euskera, Castellano, Inglés y Francés, disponer de vídeos y datos de contacto actualizados, y puede contener también noticias de interés para programadores y organizaciones escénicas internacionales.

La base de datos y el portal de Internet deben estar gestionados por una organización externa a las instituciones públicas al estilo de Euskadiko Soinuak (CIN).

Por su parte, Eskena debería disponer de una completa base de datos on-line de sus compañías asociadas en los cuatro idiomas.

La utilización de los recursos social-media es hoy en día una parte fundamental de la difusión de información a escala global. Una correcta utilización de estos recursos, apoyados claro está, con suficiente contenido audiovisual y documentación escrita, permite difundir información, ideas y conceptos sobre las artes escénicas y la cultura vasca a cualquier lugar del mundo. Los recursos social-media han de ser un complemento al eje central de la difusión que será el portal y base de datos de la escena vasca.

Los recursos social-media deberán comprender las principales redes sociales: Facebook y Twitter, canal propio de la escena vasca en YouTube, blogs específicos de las diferentes disciplinas de las artes escénicas, etc.

A partir del material generado se pueden ir produciendo recursos de información dirigidos, tipo catálogos, directorios, DVDs, etc.

Actuación 2.2: Edición de material de difusión genérico sobre el sector de las artes escénicas vascas

39

Es importante la edición de material impreso para difundir un correcto perfil general de la escena vasca. En este sentido hace falta crear una marca (Basque Performing Arts, Basque Dance, Basque Theatre, etc) y difundirla de manera genérica en material impreso (postales, folletos, etc) por ferias, festivales, etc. internacionales.

La edición y difusión de la marca genérica de las artes escénicas debería ser realizada por la entidad que centralice la información internacional (CIN, Eskena).

Actuación 2.3: Desarrollo de estudios de mercado y potenciales para la movilidad

La elaboración y recogida de recursos prácticos, como estudios de mercado y circuitos, políticas culturales en diferentes países, o manuales técnicos para la realización de proyectos internacionales (fiscalidad, visados, prestaciones sociales, regulaciones de seguridad, etc) debe ser central en la formación-información de las personas técnicas involucradas en la internacionalización.

Los estudios deben ser encargados por el Gobierno Vasco a profesionales competentes conocedores de los países de interés.

El ICIC en Catalunya lleva años realizando estudios de mercado y recogiendo información internacional. Sería conveniente llegar a acuerdos con esta Institución de manera que se puedan abordar nuevos estudios de manera conjunta y compartir la información.

Para empezar habría que hacer un filtrado de los principales festivales, circuitos, centros de creación, residencias, etc. con los que las compañías, artistas y organizaciones artistas vascas pueden llegar a colaborar.

Por países sería conveniente iniciar esta documentación en Francia, Holanda, Bélgica, Reino Unido, Alemania y Portugal.

Actuación 2.4: Información y asistencia técnica para acceder a ayudas Europeas (Cultura 2000, INTERREG, etc), redes europeas, búsqueda de partners, etc

El desconocimiento de las oportunidades que las instituciones europeas y fundaciones internacionales ofrecen para potenciar proyectos internacionales es una barrera mayor al desarrollo de estos. Así, se pierden muchas posibilidades de acceder a ayudas, información, bases de datos, etc. útiles para las compañías y artistas. Además, los trámites para abordar una solicitud de subvención en Europa son, cuando se desconocen, largos y complicados.

La información de Europa relativa a ayudas y oportunidades debe ser accesible por los potenciales interesados de Euskadi. Un centro de contacto cultural internacional en Euskadi es necesario para ofrecer información y favorecer las gestiones. En esto Eskena o el Centro de Información Internacional – CIN deben centralizar la información y la asistencia.

Actuación 2.5: Facilitar información de las artes escénicas de Euskadi a la prensa especializada internacional

En el proceso de información al exterior la prensa especializada (convencional y en Internet) ha de jugar un papel relevante. El contacto con periódicos, revistas, portales y blogs culturales de los diferentes países del mundo ha de permitir

divulgar la imagen de unas artes escénicas energéticas y vivas hechas en Euskadi.

Hoy en día, con los sistemas de difusión al alcance de todo el mundo, la comunicación en prensa especializada es más fácil que nunca y sólo hace falta una investigación previa (actualizándose continuamente) de contactos con críticos, periodistas de cultura, medios, portales, blogs, etc y, contenidos periódicos a transmitir traducidos a los idiomas que sean más convenientes según el caso.

En el ámbito de la comunicación es aconsejable la edición de un boletín de noticias mensual o trimestral dirigido hacia fuera de Euskadi con contenidos adaptados para los profesionales internacionales.

Línea E. 3: Acompañamiento de operadores culturales, compañías y artistas en los procesos de internacionalización

Este grupo de actuaciones parten de la necesidad de que las organizaciones artísticas y las instituciones de Euskadi sean parte activa de los procesos de internacionalización de la creación artística propia. Se trata de que, instituciones públicas, teatros, festivales, etc. se impliquen en la internacionalización y sean proactivas en desarrollar proyectos que favorezcan la internacionalización de sus artes escénicas.

Los programadores, técnicos de cultura, gestores, etc. son potentes valedores de los artistas de su entorno y capaces de aportar recursos efectivos para generar contactos, encuentros con otros profesionales internacionales, proyectos de intercambio y condiciones de trabajo para desarrollar proyectos de colaboración internacional.

42

Actuación 3.1: Incentivar la presencia de programadores internacionales en ferias y festivales destacados de Euskadi

La presencia de programadores internacionales en ferias de Euskadi (Leioa y Donosti) constituye el reto más importante para que las producciones de los artistas Vascos sean vistas y conocidas en el mundo. Se han dedicado muchos esfuerzos en crear unas herramientas útiles para el encuentro y la difusión de las artes escénicas como son las ferias. Actualmente estas ya han alcanzado su nivel de mayoría de edad en Euskadi pero, desgraciadamente, únicamente alcanzan a los circuitos de Euskadi y el resto del Estado. La necesidad de abrir las ferias a la presencia de profesionales internacionales es ahora una prioridad de primer nivel.

La tarea de internacionalizar las ferias no es fácil pero, por el contrario, no requiere de un gran presupuesto. Únicamente necesita del consenso artístico (hay que mirar la programación propia con visión internacional) y dedicar una parte del presupuesto a la promoción internacional.

No sólo las ferias deben recibir atención internacional. Una serie de festivales que se realizan en Euskadi pueden acoger programadores y profesionales de otros

lugares del mundo. Los festivales por si mismo también tienen la responsabilidad de promocionarse internacionalmente dando a conocer con tiempo los contenidos y facilitando información de alojamiento y transportes que, por su parte, no tienen porqué ser gratuitos.

La tarea de internacionalizar una feria ha de ser responsabilidad de la misma feria. Esta tiene que poner los recursos necesarios para ello y el Departamento de Cultura debería velar para que esto sucediera en los convenios que establezca con ellas.

La organización puntual de congresos, jornadas, plataformas escénicas, misiones etc. en Euskadi también ha de ser un incentivo a la internacionalización y no se debería dejar pasar ninguna oportunidad para que la escena internacional fije su mirada en Euskadi.

Actuación 3.2: Favorecer la presencia de gestores de compañías, artistas escénicos y operadores culturales de Euskadi en ferias, festivales, reuniones de redes y mercados internacionales

La presencia de las compañías y estructuras de las artes escénicas de Euskadi en festivales, redes, etc. internacionales ha de ser una parte importante del desarrollo de la internacionalización. En estos eventos se hacen contactos, se conoce la producción internacional, se presentan proyectos, opiniones y realidades. El resultado de todo esto no supone sino enriquecimiento de las personas y las organizaciones.

Independientemente de las subvenciones que se puedan obtener para realizar viajes, los gestores y artistas han de tener claro que viajar al extranjero para conocer ha de ser una de sus prioridades y, por lo tanto, reservar fondos para ello.

Sin embargo, para quien empieza no es fácil abrirse paso en el laberinto de puntos de encuentro y necesita acompañamiento de expertos. En este sentido, una organización orientada a la internacionalización (Eskena, Etxepare, Artekale, etc.) podrían ejercer de centros de acompañamiento.

Por otra parte, la organización de misiones a puntos de encuentros internacionales será un buen comienzo. Las misiones son visitas conjuntas organizadas por una entidad y acompañadas por expertos conocedores de las plataformas.

A corto plazo las visitas más interesantes a realizar son las reuniones plenarias de IETM (International European Theatre Meeting) y CINARS en Montreal. Estos lugares, principalmente el primero, deberían ser lugares de visita obligatoria para compañías y operadores culturales que aspiran a hacer contactos a nivel internacional.

También se pueden organizar misiones acompañadas a festivales como Avignon, Aurillac, Chalon, etc, sobre todo coincidiendo con Jornadas organizadas en el marco de estos festivales. En estos casos, en colaboración con la dirección del festival es conveniente preparar sesiones de presentación e intercambio con los visitantes internacionales del festival.

Actuación 3.3: Organización de stands en las principales ferias internacionales de artes escénicas

A diferencia de las ferias del Estado español, en los eventos punto de encuentro de las artes escénicas internacionales no es habitual la instalación de stands.

No obstante existen algunas ferias de especial interés que sí acogen stands y a las cuales vale la pena acudir de manera habitual e instalar lo. Todas ellas bianuales, son: CINARS en Montreal, BIS – Biennale International de l'Espectacle de Nantes y Tanzmesse de Düsseldorf (especializado en danza).

44

La organización y producción del stand podría ser responsabilidad del Instituto Etxepare, de Eskena, Artekale, Asociación de Danza u otra organización sectorial. Este debería estar abierto a acoger a las compañías que deseen participar, de manera que sean lugares compartidos y utilizados por los responsables de las compañías para realizar sus contactos. Además, siempre es conveniente editar material gráfico conjunto de las compañías participantes.

Actuación 3.4: Estímulo a la participación e intercambio entre residencias artísticas internacionales

La aparición de espacios de residencia o lugares de fabricación es un fenómeno relativamente reciente en Europa pero de implantación generalizada en la mayoría de países. En las residencias, centros de creación, fabricas de creación, etc. las compañías o artistas individuales son acogidos para realizar la totalidad o parte de su proceso de creación o producción.

La mayoría de residencias artísticas cuentan con equipos humanos e infraestructuras técnicas para el acompañamiento de los artistas en diferentes estadios del proceso de creación. La mayoría de residencias están especializadas por disciplinas: calle, circo, danza, escritura dramática, etc. o por etapa del proceso de creación y producción: investigación escénica, implantación técnica, difusión. Las residencias especializadas poseen personal humano y equipamiento técnico adaptado a su nivel de especialización.

La mayoría de residencias artísticas en Europa están abiertas a acoger artistas internacionales y, ciertamente, lo hacen. En ellas los artistas internacionales crean en condiciones diferentes a las de sus países en un entorno estimulante y contrastando con las prácticas y realidades de otros artistas y entornos.

Muchas organizaciones responsables de residencias artísticas desarrollan programas de intercambios con otros espacios de países diferentes. Habitualmente se establecen convenios entre gobiernos, consejos de las artes o asociaciones sectoriales para intercambiar artistas en el marco de sus programas respectivos de residencias.

Por todo lo dicho, la actuación respecto a las residencias iría en dos direcciones:

- Facilitar y estimular la información y contactos con residencias artísticas internacionales para artistas de Euskadi
- Desarrollar proyectos de intercambio desde Euskadi con programas de residencias artísticas de otros países

La primera línea de trabajo será responsabilidad del Departamento de Cultura, Instituto Etxepare, Eskena, CIN u otra organización encargada de difundir información respecto a la internacionalización.

La segunda tiene un ámbito mayor de responsabilidad compartida entre organizaciones artísticas con vocación de residencia en Euskadi: Eskena (nuevo centro de creación), nuevas fabricas de creación, etc. Por supuesto el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamiento deben estimular la creación de espacios de residencias en Euskadi y desarrollar programas de intercambio internacional en el ámbito de sus competencias y alcance geográfico.

Actuación 3.5: Potenciar proyectos de colaboración internacional y coproducciones

Los proyectos de colaboración internacional (o proyectos en red como los denomina la Comisión Europea) se realizan entre dos o más socios de diferentes países y tienen por objetivo compartir recursos e inteligencia para desarrollar un tema en el que los socios están interesados y comprometidos. Un tipo particular de los proyectos de colaboración son las coproducciones.

Aparte de los resultados tangibles que se obtienen en los proyectos de colaboración y que dependen de sus objetivos, son quizás los proyectos de colaboración internacional la principal fuente de desarrollo profesional que los artistas y operadores culturales pueden encontrar.

El tipo de proyecto a desarrollar por las compañías artísticas son variados y pueden ser realizados directamente por las compañías o indirectamente, como resultado de proyectos realizados por estructuras artísticas o instituciones sean, teatros, festivales, circuitos (SAREA), asociaciones (Eskena, Artekale, etc.).

Así, las instituciones culturales vascas velarán para que:

- Se facilite el acceso a ayudas a los proyectos de colaboración en red, informando de las posibilidades del programa europeo Cultura (2007-2013) y otros (INTERREG, etc)
- Las personas y entidades promotoras de proyectos de colaboración en Euskadi encuentren socios internacionales y a los de fuera a encontrar socios en Euskadi adecuados para los proyectos que propongan
- Se den a conocer casos de buenas prácticas en proyectos de colaboración internacional que favorezcan y estimulen al sector de las artes escénicas y otros operadores culturales a emprender proyectos
- Los proyectos de colaboración internacionales promovidos por instituciones culturales de Euskadi tengan un alto componente artístico y que las artes escénicas sean parte del proyecto

Aunque llegar a realizar estos proyectos y los de coproducción parezcan actualmente distantes en el tiempo, hay que tener en cuenta que en muchos países europeos la colaboración internacional está muy desarrollada y es una

tendencia que va en aumento. Además, la política cultural de la Comisión Europea es clara y decidida en esta dirección.

Euskadi tienen un potencial importante en proyectos de colaboración transfronteriza y en coproducción. Respecto a las coproducciones, únicamente hay que mirar un pequeño país como Flandes, en el cual los ingresos por coproducción internacional de las artes escénicas representaron el 21% del total del coste de la producción en el periodo 2001-2005 (y en danza el 33% en el mismo periodo) en una tendencia que ha ido siempre en alza desde que se dispone de datos (año 1993).

Línea E. 4: Capacitación de gestores y artistas en la internacionalización

La capacitación de gestores de compañías, artistas y otros operadores culturales ha de ser una pieza fundamental en los procesos iniciales de internacionalización.

Básicamente la formación ha de ser práctica, prestada por profesionales expertos y en condiciones de cercanía e intercambio de experiencias.

Paralelamente hay que reforzar las áreas de estudios superiores de gestores y artistas para que adquieran una mayor familiaridad con la realidad internacional de las artes escénicas y su gestión.

Actuación 4.1: Organización de sesiones informativas, formativas y técnicas sobre temáticas relativas a los procesos de internacionalización

En el estado embrionario de internacionalización en que se encuentran las artes escénicas de Euskadi, la información y la formación de los protagonistas de estos procesos ha de ser atendida de manera prioritaria. Por esta razón, la organización de talleres, sesiones informativas, cursos, etc. ha de ser una labor urgente y continuada.

Los temas a tratar han de ser amplios y diversos. Al principio sobre temas generales, invitando especialistas nacionales e internacionales para transmitir sus experiencias y conocimientos. A más largo plazo se deberán abarcar temas concretos y especializados como, por ejemplo, facturación e impuestos, seguridad social, etc.

Por otra parte hay que introducir la componente internacional en todas las actividades formativas y congresuales de las artes escénicas y la cultura que se organicen en Euskadi. Hay que acostumbrar las organizaciones a que el análisis de los problemas y el desarrollo de soluciones deben ser tratados de una manera global e internacional y no cerrar los discursos en un ámbito geográfico restringido a Euskadi o, como máximo, a España.

Todas las organizaciones profesionales de las artes escénicas, teniendo que hacer de la formación una prioridad, han de incluir la componente internacional en sus propuestas educativas. Por su parte, Eskena ha de ser líder en propuestas formativas.

Actuación 4.2: Documentar sobre diferentes opciones técnicas en el tratamiento del texto para su representación ante audiencias de diferentes lenguas

El impedimento mayor que los espectáculos de base textual no es tanto la dificultad del público extranjero por entender la lengua sino por el desconocimiento de las soluciones técnicas que las compañías tienen para hacer accesible las obras a otros públicos. Hoy en día se han hecho habituales diferentes soluciones técnicas o estrategias para ayudar a la comprensión de las obras lo cual facilita sobre manera su internacionalización.

Es importante desmitificar este tema y ofrecer talleres e información en las diferentes técnicas. Igualmente hay que dar a conocer los recursos económicos que hay a disposición de las compañías.

En este apartado Eskena ha de ser un líder en propuestas formativas.

Actuación 4.3: Estimular la participación en congresos, jornadas y redes internacionales para la formación de artistas y gestores culturales

La participación activa en reuniones de redes internacionales como el IETM y otros tipos de encuentros similares pueden ser considerados por sí mismos como estudios de posgrado en relaciones internacionales. Por esta razón, la participación en reuniones de redes debe ser potenciada por las instituciones públicas y asociaciones del sector.

Juntamente con las ayudas a la participación en redes y ayudas de prospección de oportunidades (ver Actuación 1.3), esta actuación adquiere una especial prioridad en el momento en que se hace necesario empezar la acción internacional.

Actuación 4.4: Desarrollar áreas de gestión cultural internacional en los posgrados y másteres de gestión cultural que se realicen en Euskadi

La mayoría de estudios de postgrado y másteres en gestión cultural no abordan la realidad internacional de la cultura y las artes. Estos se centran en Euskadi y España, y no ofrecen una contextualización con los modelos de políticas y gestión cultural por continentes, países u origen cultural. Como resultado, los titulados en gestión cultural no suelen tener una visión amplia de la gestión de la cultura y, por otra parte, desconocen las posibilidades y técnicas de la acción internacional.

Esta actuación consiste en un trabajo de abogacía de las instituciones culturales y asociaciones del sector para introducir racionalidad y relación con la realidad en los estudios de postgrado. Se trata de facilitar la relación de las universidades con expertos conocedores de la realidad internacional.

Actuación 4.5: Potenciar estudios de prácticas en el extranjero para operadores culturales postgraduados

La mejor manera de adquirir experiencia en proyectos de colaboración internacional es trabajar en organizaciones de otros países habituadas a estas prácticas. Los jóvenes gestores culturales deberían disponer de oportunidades para realizar prácticas en el extranjero.

Las instituciones culturales, los departamentos de la universidad responsables de cursos de postgrado y Eskena deberían disponer de una completa base de datos de información de lugares de acogida para jóvenes postgraduados en gestión cultural, u otros ciclos formativos de postgrado, en donde poder tener contratos en prácticas.

Paralelamente, la “Actuación 1.5” pondrá a disposición de los jóvenes posgraduados becas para desplazarse sin necesidad de que la distancia y la estancia fuera de casa sean una gravosa carga económica.

Línea E. 5: Colaborar con las instituciones de Euskadi y del Estado competentes en la diplomacia cultural y la representación institucional

La diplomacia cultural es una de las grandes áreas de acción de los ministerios de asuntos exteriores y áreas internacionales de los gobiernos regionales. Los estados y naciones potencian su reconocimiento y posicionamiento internacional en gran medida a partir de su cultura. Aunque en España está muy arraigada la promoción del país a partir del patrimonio no es bien cierto que esta concepción lentamente va cambiando. Cada vez son mayores la presencia de artistas y obras contemporáneas como representación de la cultura de España y de las naciones y regiones que la integran.

En este ámbito hay un amplio campo donde actuar, aunque principalmente destacan para el sector de las artes escénicas las tres actuaciones estratégicas que se citan a continuación.

Actuación 5.1: Organización de operaciones en el extranjero para dar a conocer y reforzar la imagen de la cultura y las artes escénicas de Euskadi

La organización de operaciones en el extranjero para reforzar la imagen internacional de un país o de una cultura ha sido una práctica habitual de la diplomacia cultural. Estas acciones de costes muy elevados pero relativamente sencillas de realizar han sido a menudo fuertemente criticadas por la poca efectividad que se obtiene en relación a los recursos que se aportan. Sin duda se ha abusado mucho de esta fórmula y en muchos casos no se ha realizado con el necesario rigor profesional aprovechando todas las oportunidades que puede generar. Los beneficios mediáticos puntuales que se obtienen se han sobrevalorado sobre los beneficios en favor de las artes y los artistas del país.

Aunque los resultados obtenidos son de difícil evaluación, el inconveniente se crea en el momento que los recursos son escasos y toda la acción internacional se orienta a este tipo de eventos en detrimento de otros, completamente necesarios, pero que obtienen resultados a más largo plazo. Con todo, una vez valorada la necesidad de producir eventos internacionales, estos se deben hacer en

colaboración con las asociaciones del sector escénico y deben implicar acciones paralelas de puesta en relación con operadores culturales de las ciudades y países en donde se realizan.

Aunque el Instituto Etxepare no tiene todavía definida su estrategia de actuación, todo parece indicar que no renunciará a organizar eventos de presentación de la cultura de Euskadi en el extranjero. Caso de optar por ellos, debería tener en cuenta lo apuntado anteriormente y valorar correctamente la relación entre el coste de las operaciones y el beneficio para artistas y compañías de Euskadi.

Eskena deberá estar atenta a la presencia del teatro vasco en los eventos internacionales del Instituto Etxepare y abogar por la racionalización de los recursos invertidos en ellos.

Actuación 5.2: Colaborar en las actividades organizadas por el Área de Relaciones Internacionales del Gobierno Vasco y las casas de cultura vascas en el exterior

La Acción Exterior del Gobierno Vasco tiene como misión fundamental proyectar la mejor imagen de Euskadi hacia el exterior en beneficio de la sociedad vasca, de sus instituciones, de sus empresas y de los ciudadanos. La acción exterior se vertebra a través de la Secretaria General de Acción Exterior, en coordinación con todos los Departamentos, bajo el liderazgo del Lehendakari.

Su objetivo es consolidar una imagen de Euskadi en el exterior vinculada a los principios de transversalidad y unidad de acción en el exterior y los valores de eficacia, eficiencia, calidad, responsabilidad, diversidad, tolerancia y solidaridad. Uno de sus ámbitos prioritarios de acción es su “cultura singular”.

Entre sus actuaciones figuran las ayudas para la realización de giras culturales con destino a lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior. Estas ayudas junto a un mayor contacto y colaboración del sector escénico con Acción Exterior han de dar impulso adicional a la internacionalización.

Eskena debería estar en contacto con la “Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior” para estudiar la manera de colaborar y trabajar de manera conjunta.

Actuación 5.3: Actuar sobre las instituciones de de diplomacia cultural del estado Español dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores (Instituto Cervantes, Embajadas, Casas de España, etc.)

Las instituciones de diplomacia cultural del Estado español, dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, habitualmente organizan eventos en el extranjero con participación de artistas escénicos. Existe un control poco riguroso sobre el tipo de contratación que realizan y, por lo tanto, puede darse el caso de incurrir en arbitrariedades y preferencias centralistas.

El Gobierno Vasco y Eskena deben cuidar que se garantice la presencia de compañías y artistas de Euskadi en los eventos organizados por organismos dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores. Así mismo, deben establecer acuerdos sobre cuotas de presencia vasca si llegase a ser necesario.

Línea E. 6: Potenciar la participación de las compañías de artes escénicas en proyectos de cooperación cultural para el desarrollo

Un gran ámbito de actuación de las compañías de las artes escénicas está relacionado con proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Estos proyectos son realizados con artistas u otras compañías en países en donde las condiciones de trabajo son adversas para los artistas locales o con colectivos, pueblos o grupos que tienen muy difícil el acceso a la cultura y, en particular, las artes escénicas.

En los últimos años, las ONGS o los proyectos de ONGS que basan su actividad en la cultura y las artes han ido en aumento, paralelamente al incremento de la concepción de que la cultura es un instrumento fundamental para el desarrollo de los pueblos.

Los proyectos de cooperación se realizan en países de África o América Latina en donde las carencias de infraestructuras y programas de apoyo a la cultura son importantes. Las agencias de cooperación del Gobierno central o del Gobierno vasco financian normalmente estas iniciativas. También pueden recibir financiación de municipios o diputaciones.

54

Actuación 6.1: Colaborar con ONGS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo

Existe un gran número de ONGS que realizan proyectos de cooperación para el desarrollo. Su ámbito de actuación puede ser muy general o especializado en Cooperación Cultural.

Los proyectos culturales de ONGS, en muchos casos incluyen artistas escénicos. En este caso la iniciativa y diseño del proyecto corre a cargo de la ONG y contractan artistas escénicos como un elemento del proyecto.

Este es un campo a desarrollar y ampliar ya que, desgraciadamente, el desconocimiento mutuo entre las ONGS y las compañías escénicas es grande. En este sentido es necesaria una acción por parte de Eskena y de las compañías

para un acercamiento a las ONGS y ofrecer sus servicios artísticos. Además se debería entrar en conversación con el sector de la cooperación para encontrar mayores vías de colaboración.

Actuación 6.2: Desarrollar proyectos de compañías escénicas en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo

Por otra parte, las compañías tienen un alto potencial de actuación en el diseño y desarrollo ellas mismas de proyectos de cooperación.

Aunque los recursos nunca son abundantes, existen organismos que tienen abiertas ayudas para desarrollar estos proyectos. Así, el AECID (Agencia Española para la Cooperación y el Desarrollo) y Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco son las principales instituciones implicadas.

Este es un campo a desarrollar y ampliar aunque el desconocimiento de este tipo de proyectos y sus formas de financiación es grande entre las compañías. En este sentido es necesaria una acción por parte de Eskena para dar a conocer los proyectos de cooperación y sus formas de financiación.

55

Actuación 6.3: Actuar sobre las instituciones de cooperación para el desarrollo del gobierno Vasco y el gobierno Central

Las instituciones de cooperación para el desarrollo del Gobierno vasco y del Gobierno central realizan una tarea importante en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Aunque a raíz de la crisis sus presupuestos han disminuido estos siguen aun manteniéndose altos. De esta manera, su capacidad de generar proyectos culturales y artísticos internacionales, y de proveer financiación a proyectos ajenos, les hacen imprescindibles para la internacionalización de la cultura.

Eskena y las instituciones culturales de cultura de Euskadi deben tener a las agencias de cooperación internacional como interlocutores continuos para abogar por la presencia de las artes escénicas en la cooperación.

Línea E. 7: Potenciar la presencia de artistas y compañías extranjeras creando, produciendo y exhibiendo en Euskadi

Una efectiva y justa internacionalización de la cultura requiere una alta dosis de correspondencia, de manera que no solo los artistas de Euskadi salgan al extranjero sino que los artistas extranjeros puedan ser vistos y puedan trabajar en Euskadi.

Este hecho no radica únicamente en una devolución como pago y agradecimiento a las facilidades que las culturas de otros países puedan tener en acoger artistas extranjeros. El conocimiento de la realidad internacional, las obras y tendencias, es una condición necesaria de una cultura para poder avanzar y modernizarse. Además, la presencia en Euskadi de artistas y compañías internacionales da a conocer otras técnicas, valores o estéticas. También es una ayuda inestimable para los propios artistas locales. En definitiva, el contacto del público con otras estéticas, temáticas y culturas ayudan a las sociedades locales a entender mejor el mundo y relativizar conflictos y enfrentamientos.

56

Así la presencia en Euskadi de creadores y compañías internacionales, creando, produciendo o exhibiendo tiene que ser habitual. En este sentido no tiene mucho sentido lamentarse por su intromisión y apoderamiento de espacios reservados a artistas locales, ya que su presencia, a la larga, va a ser positiva para el conjunto del sector de las artes escénicas y de la sociedad para la que se trabaja.

Actuación 7.1: Fomentar las residencias artísticas en Euskadi y dar acceso a artistas internacionales

El apoyo a la creación escénica y, concretamente a los espacios de creación es una política improrrogable en Euskadi. Ciertamente ya van surgiendo proyectos de centros de creación y acompañamiento para el teatro y la danza vasca. A nivel Europeo las residencias artísticas se han ido imponiendo en la pasada década de manera que se puede decir que es un fenómeno totalmente consolidado en países como Francia, Holanda, Alemania o el Reino Unido.

Los centros de creación deberán actuar como residencias artísticas abiertas a artistas y compañías internacionales. Además, un centro de creación trabajando como residencia artística podrá desarrollar nuevos proyectos de internacionalización, fomentando intercambios y proyectos más completos con las compañías acogidas o con organizaciones del país de origen de las compañías. También podrán participar en circuitos internacionales de residencias artísticas permitiendo a artistas de Euskadi abrir puertas al exterior.

El Gobierno vasco debe ser abanderado en la política de implantación de centros de creación y residencias artísticas. Además, los municipios y teatros municipales de SAREA deben evolucionar en sus políticas artísticas y pasar de ser meros centros de exhibición teatral a compaginarlos con el apoyo a la creación local a partir de residencias en sus teatros o municipios. Estos centros también deberán estar abiertos a las residencias internacionales.

Por otra parte, teatros privados, plataformas artísticas y compañías deberían dar un paso adelante en sus proyectos artísticos y acoger en sus espacios de trabajo a artistas en residencia, y entre estos, a artistas internacionales.

Actuación 7.2: Estimular la presencia internacional en teatros, festivales y circuitos de Euskadi

57

La exhibición de obras de compañías y artistas internacionales debe ser habitual en Euskadi. Los festivales y teatros deben asumir la responsabilidad de dar a conocer a sus públicos los espectáculos de calidad y que aportan novedad al desarrollo de las artes escénicas.

Por su parte, SAREA debe incluir en sus recomendaciones un apartado internacional que estimule la curiosidad de sus miembros por artistas y compañías de otros países.

Línea E. 8: Modificar actitudes individuales e introducir una nueva cultura de la gestión

El planteamiento de estrategias para la internacionalización requiere de personas y organizaciones que muestren actitudes abiertas y positivas. Sin este requisito poco se puede hacer para implementar nuevas políticas ya que, en el caso de la colaboración internacional en las artes escénicas, se arrastran siglos de aislamiento y desconfianza hacia lo que viene de afuera.

A continuación se muestran una serie de recomendaciones para cambiar actitudes en individuos e introducir en las organizaciones una nueva cultura de la gestión. Estas pretenden desarrollar niveles de motivación adecuados para trabajar en colaboración con personas y organizaciones de otros países y culturas.

Actuación 8.1: Modificar actitudes en individuos

En este sentido se proponen las siguientes recomendaciones:

58

- Hay que comprender que una actitud abierta y curiosa es parte inherente del desarrollo de la cultura y las artes. Querer conocer las obras y las gentes de fuera del entorno local materializa esta actitud abierta y curiosa
- Las colaboraciones, el trabajo en red, los contactos, se edifican a partir del mutuo conocimiento. La persona que acosa a otra con información y pretendiendo únicamente vender, a la larga no sale beneficiada. Hay que ser honesto y admitir errores y defectos del producto que se pretende colocar
- No esperar ser siempre la persona beneficiada. Hay que comprender que se recibe siempre cuando algo se da. No hay beneficio sino intercambio beneficioso por ambas partes
- Salir con la intención de aprender. Una actitud receptiva da más frutos que una actitud impositiva
- Estudiar inglés es un incentivo añadido a la búsqueda de internacionalización. En todo caso, que la falta de dominio de idiomas no

frene la apertura internacional. Ante la carencia de idiomas hay que contratar gente que hable inglés y delegar la actividad internacional o viajar acompañado por gente con capacidad de traducir

Actuación 8.2: Desarrollar una nueva cultura de gestión

Las siguientes recomendaciones son cruciales para desarrollar una nueva cultura de gestión en las organizaciones y empresas:

- Aprender a compartir, incluso con otras organizaciones consideradas como competencia. Yendo juntos se obtienen resultados más rápidos y rentables que caminando separados
- Desarrollar nuevos modelos de organización de empresas favoreciendo para la internacionalización los clústeres de empresas. Encargar la difusión exterior a profesionales expertos
- Si es necesario, externalizar la distribución y difusión internacional. Caso de buscar objetivos geográficos concretos, contratar empresas de distribución internacional, expertas en las áreas geográficas donde se quiere incidir
- Desarrollar sistemas de gestión ligeros, móviles y flexibles, que puedan trabajar en diferentes espacios y adaptarse con rapidez a diferentes tipos de proyectos
- Aceptar la movilidad y la creación itinerante en diferentes centros de creación como una condición inherente a la internacionalización

CAPITULO 6: PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

De cara a la aplicación de las actuaciones del presente plan, se proponen toda una serie de áreas geográficas y países en los cuales incidir prioritariamente. La selección de estas regiones se ha efectuado en base a los resultados obtenidos en el estudio realizado en 2009 sobre la actividad internacional de las compañías y a las entrevistas mantenidas, así como a su realidad cultural, geográfica, económica y social.

1. En primer lugar hay que constatar que la mayor parte de las actuaciones del plan están diseñadas para alcanzar un primer objetivo geográfico que es:

- ✓ **Los países de la Unión Europea y, en general, toda la Europa occidental**

Por su proximidad geográfica y cultural, Europa es el objetivo natural y prioritario de la internacionalización de Euskadi. No debería existir ninguna razón insalvable para que los artistas escénicos de Euskadi y sus obras circulen en Europa con la misma naturalidad con que lo hacen en el resto de regiones de España. La relación con Europa es un hecho que con el tiempo va a ir ampliándose mucho más y, además, la Comisión y el Parlamento europeo van agrandando sus estímulos a la cooperación entre organizaciones culturales y artísticas de países diferentes.

Por supuesto el tipo de intercambio artístico que se realiza con Europa no va a ser el mismo que con España. Razones vinculadas a la lengua y a la larga historia de relación lo sustentan pero, como ya se ha comentado en diferentes espacios de este plan, la internacionalización hacia Europa se va a realizar en base a otro tipo de proyectos orientados a la colaboración y movilidad artística y no tanto a la gira de espectáculos.

2. Tomando como referencia la Europa occidental, se pueden establecer unos objetivos prioritarios en regiones o estados en el interior de ella. Así, por

razones de estricta proximidad geográfica y, también, cultural se deberá establecer como zona prioritaria:

- ✓ **Las región fronteriza francesa de Aquitania y en general todo el territorio francés**

Con Aquitania se pueden desarrollar proyectos de colaboración en base a su proximidad geográfica, cultural y a las ayudas INTERREG que ofrece la Comisión Europea.

Por otra parte, todo el territorio francés ofrece una proximidad ideal para giras, especialmente de teatro de calle, circo y de teatro para niños y jóvenes.

3. También por proximidad geográfica y porque son países muy abiertos a los proyectos de colaboración internacional, se puede establecer la siguiente área geográfica prioritaria:

- ✓ **Países del arco atlántico europeo: Bélgica, Holanda, Gran Bretaña, Irlanda, Países nórdicos y Portugal**

Estos países son especialmente indicados para realizar proyectos de colaboración basados en la creación y producción artística: residencias, coproducciones, etc.

4. La especificidad cultural de la lengua y la cultura propia de Euskadi expresada principalmente en el teatro de texto tiene un campo de actuación en Europa en:

- ✓ **Regiones francesas y europeas que tienen una sensibilización positiva por las lenguas minorizadas: Alsacia, Bretaña, Córcega, Flandes, País de Gales, Escocia, Irlanda, Países nórdicos, etc.**

En estas regiones y países se pueden desarrollar proyectos de colaboración basados en el teatro y dramaturgias textuales en Euskera. Hay que tener en cuenta que en todas estas regiones existen circuitos de teatros articulados y organizaciones que promueven la difusión artística con los cuales se pueden llegar a acuerdos de colaboración.

5. Fuera de Europa, el área geográfica con mayor potencial para las artes escénicas de Euskadi es:

✓ **Latinoamérica**

Con Latinoamérica desde hace años se lleva realizado un trabajo de acercamiento consistente que debe seguir apoyándose. No va a ser la rentabilidad económica la que justifique estas acciones pero sí hay una componente importante de proximidad cultural y cooperación para el desarrollo a partir de las cuales hay que ir ahondando. De todas maneras no hay que perder de vista de que países como México, Brasil, Colombia, Chile o Argentina son países muy ricos culturalmente y con economías en proceso de desarrollo económico en donde, algún día no remoto, pueden ser lugares donde realizar giras de una cierta importancia.

6. Así, dentro de Latinoamérica hay que priorizar países como:

✓ **México, Colombia, Brasil, Argentina y Chile**

7. También en el otro lado del atlántico hay que tener en cuenta:

✓ **Quebec y regiones de Estados Unidos**

Quebec, a pesar de su lejanía geográfica reúne todas las características que la hacen atractiva para proyectos de colaboración y giras de artistas escénicos de Euskadi. Es un país con grandes infraestructuras para la creación y exhibición escénica, unas instituciones que ofrecen estímulos a la internacionalización y una cultura y lengua minoritaria en su entorno que les hace sensibles a la colaboración con las estructuras culturales de Euskadi.

Por su parte, en los Estados Unidos hay regiones y sectores de la cultura (como por ejemplo, universidades) abiertos a posibles intercambios culturales con Euskadi.

8. Los proyectos de cooperación para el desarrollo se han incluido en el plan por su importante potencial para crear vínculos solidarios y por sus diversas fuentes de financiación en Euskadi y en el gobierno central. En este sentido, para este tipo de proyectos serán objetivos geográficos:

✓ **Los países y regiones de África y Latinoamérica**

9. Para terminar, no hay que olvidar países lejanos desarrollados o en vías de desarrollo como:

- ✓ **China, India, Japón y en general los países desarrollados de Asia oriental.**

Estos, aunque situados en zonas muy remotas ofrecen un potencial a medio y largo plazo importante debido a su potencia económica y a la nueva creatividad que están desarrollando. Aunque muchos países de Europa de larga tradición internacional actualmente tienen establecidos sus objetivos prioritarios en estos países, en Euskadi aun queda camino por recorrer para considerarlos objetivos prioritarios, pero sin duda, en el futuro lo van a ser.

CAPÍTULO 7: PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LAS ACTUACIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN

De cara a la implantación del plan de internacionalización aquí descrito, se han ordenado las actuaciones por orden de prioridad a la hora de ponerlas en marcha. De esta manera, las actuaciones se han considerado de implantación a corto, medio y largo plazo.

Se entienden como actuaciones con periodo de implantación a corto plazo aquellas que deberían ponerse en funcionamiento inmediatamente, en un periodo de tiempo que no debería exceder el año. Las actuaciones a medio plazo deberían entrar en plena operatividad en un máximo de cuatro años. Finalmente, las acciones a largo plazo son aquellas que para su puesta en marcha y total operatividad se puede exceder los cuatro años desde el inicio del plan.

1.- Actuaciones Corto Plazo (1año)

64

A continuación se indican las actuaciones que deberían ser implementadas en un plazo inferior a un año desde el inicio del plan:

1.1.- Convocatorias de subvenciones anuales para giras de espectáculos

1.3.- Ayudas a la exploración de oportunidades internacionales en ferias, festivales, congresos o redes culturales

1.4.- Becas de formación en el extranjero para artistas

2.2.- Edición de material de difusión genérico sobre el sector de las artes escénicas vascas

3.1.- Incentivar la presencia de programadores internacionales en ferias y festivales destacados de Euskadi

3.2.- Favorecer la presencia de compañías, artistas escénicos y operadores culturales de Euskadi en ferias, festivales, reuniones de redes y mercados internacionales

4.1.- Organización de sesiones formativas, informativas y técnicas sobre temáticas relativas a los procesos de internacionalización

4.3.- Estimular la participación en congresos, jornadas y redes internacionales para formación de artistas y operadores culturales

La mayor parte de estas actuaciones ya están siendo aplicadas por las instituciones de cultura u organizaciones artísticas por lo que su plena operatividad en el plazo de un año no debería revestir una especial dificultad. De otras ya existen experiencias o capacidad suficiente para hacerlas operativas en el corto plazo. De esta manera:

- Las actuaciones 1.1 y 1.4 ya están operativas y deben continuar en los términos descritos en el capítulo 6.
- Las actuaciones 3.1 y 4.1 ya hay experiencias en el último año, de manera que deberían continuar y ampliarse.
- La actuación 1.3 es nueva y debería implementarse en la mayor brevedad por Promoción de la Cultura o el Instituto Etxepare
- Las actuaciones 3.2 y 4.3 deberían ponerse en funcionamiento lo antes posible. Conjuntamente a estas es necesaria la actuación 2.2

2.- Actuaciones Medio Plazo (más de 1 año e inferior a 5)

A continuación se indican las actuaciones que deberían ser implementadas en un plazo superior a un año e inferior a cinco:

1.2.- Ayudas a proyectos y producciones de colaboración internacional

1.6.- Subvenciones para la adaptación de las producciones escénicas a giras en Europa y países de habla no castellana

2.1.- Creación de un portal internet y base de datos de compañías, artistas y obras escénicas de Euskadi

2.3.- Desarrollo de estudios de mercado y potenciales para la movilidad

2.4 Información y asistencia técnica para acceder a ayudas Europeas (Cultura 2000, INTERREG, etc.), redes europeas, búsqueda de partners, etc.

2.5.- Facilitar información de las artes escénicas de Euskadi a la prensa especializada internacional

3.3.- Organización de stands en las principales ferias internacionales de artes escénicas

3.5.- Potenciar proyectos de colaboración internacional y coproducciones

6.1.- Colaborar con ONGS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo

6.2.- Desarrollar proyectos de compañías escénicas en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo

Estas actuaciones son todas de nueva implantación. Hay que tener en cuenta que para la implementación de las actuaciones incluidas en la línea estratégica 2, debe estar operativo lo que se ha llamado en el plan el “CIN – Centro de Información Internacional”. Esta será la entidad encargada de su implantación.

3.- Actuaciones Largo Plazo (superior a 5 años)

A continuación se indican las actuaciones que deberían ser implementadas en un plazo superior a cinco años:

1.5.- Becas-contratos en prácticas en el extranjero para estudiantes de posgrado y másteres en gestión cultural

3.4.- Estímulo a la participación e intercambio entre residencias artísticas internacionales

4.2.- Documentar sobre diferentes opciones técnicas en el tratamiento del texto para su representación ante audiencias de diferente lengua materna

4.4.- Desarrollar áreas de gestión cultural internacional en los másteres de gestión cultural que se realicen en Euskadi

4.5.- Potenciar estudios de prácticas en el extranjero para operadores culturales postgraduados

5.1.- Organización de operaciones en el extranjero para dar a conocer y reforzar la imagen de la cultura y las artes escénicas de Euskadi

5.2.- Colaborar en las actividades organizadas por el Área de Relaciones Internacionales del Gobierno Vasco y las casas de cultura vascas en el exterior

5.3.- Actuar sobre las instituciones de diplomacia cultural del estado Español (Instituto Cervantes, Embajadas, Casas de España, etc.)

7.1.- Fomentar las residencias artísticas en Euskadi y dar acceso a artistas internacionales

7.2.- Estimular la presencia artística internacional en teatros, festivales y circuitos de Euskadi

8.1.- Modificar actitudes en individuos

8.2.- Desarrollar una nueva cultura de gestión

Las actuaciones a largo plazo implican transformaciones de hondo calado en la gestión de la cultura en Euskadi, lo que significa cambios estructurales. Por esta razón, el tiempo de ejecución ha de resultar superior. Además, muchas de ellas implican la colaboración de diversas instituciones tanto de Euskadi como del Estado.

CAPITULO 8: RECOPIULATORIO DE ACTUACIONES POR ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU IMPLANTACIÓN

Para la internacionalización de la cultura y las artes escénicas de Euskadi hay que poner en marcha un sistema de actuaciones que involucren a todos los sectores de las artes escénicas e institucionales. La internacionalización no es cosa de una sola persona, entidad o institución, es cosa de todas las organizaciones e individuos que participan en el desarrollo de la cultura y las políticas públicas. Cada cual ha de tener sus competencias y responsabilidades en el proceso pero, una estrategia que abarque un amplio abanico de entidades ha de ser la garantía de los mejores resultados.

De esta manera, este plan de internacionalización plantea que sea ejecutado por:

- Instituciones de cultura del gobierno vasco: Instituto Etxepare, Promoción Cultural del Gobierno vasco; Diputaciones y municipios
- Instituciones del Gobierno vasco no competentes en cultura: Departamento de Industria e Innovación, Área de Relaciones Internacionales del Gobierno, Cooperación para el Desarrollo y Universidades
- Organizaciones sectoriales: Eskena, Artekale, Asociación de Danza, Sarea
- Centros de creación y producción, residencias artísticas, fabricas de creación, etc
- Festivales y Ferias
- Teatros públicos y privados
- Fundaciones privadas (obras sociales, bancos, etc)
- Compañías, empresas y personas individuales

69

A continuación se presenta una lista de las actuaciones estratégicas recomendadas en el capítulo 6, agrupadas por la organización que deberá responsabilizarse de su puesta en práctica. En muchos casos, estas actuaciones pueden ser implementadas por más de una organización o en colaboración con otra. Este hecho se indica en las tablas en el caso que corresponda.

1.- Instituto Etxepare – Departamento de Cultura

Como ya se ha visto en el capítulo 4, el Instituto Etxepare aspira a ser el principal organismo del Gobierno Vasco para la proyección internacional de la cultura. Por esta razón, no es de extrañar que una parte importante de las actuaciones propuestas en el plan, deban ser realizadas por él. De todas maneras, en función de cómo se realicen las transferencias de competencias, muchas de estas actuaciones podrán ser asumidas por el área de “Promoción de la Cultura” también perteneciente al Departamento de Cultura.

Así como las actuaciones responsabilidad del Instituto Etxepare son las siguientes:

ACTUACIONES DEL INSTITUTO ETXEPARE	EN COLABORACIÓN CON:
1.1.- Convocatorias de subvenciones anuales para giras de espectáculos	
1.3. Ayudas a la exploración de oportunidades internacionales en ferias, festivales, congresos o redes culturales	
1.6.- Subvenciones para la adaptación de las producciones escénicas a giras en Europa y países de habla no castellana	
3.2.- Favorecer la presencia de compañías, artistas escénicos y operadores culturales en ferias, festivales, reuniones de redes y mercados internacionales	Asociaciones sectoriales
3.3.- Organización de stands en las principales ferias internacionales de artes escénicas	Asociaciones sectoriales

3.4.- Estímulo a la participación e intercambio entre residencias artísticas internacionales	Centros de creación y asociaciones sectoriales
3.5.- Potenciar proyectos de colaboración internacional y coproducciones	Centros de creación y asociaciones sectoriales
4.3.- Estimular la participación en congresos, jornadas y redes internacionales para la formación de artistas y operadores culturales	Asociaciones sectoriales
4.4.- Desarrollar áreas de gestión cultural internacional en los másteres de gestión cultural que se realicen en Euskadi	Universidades y asociaciones sectoriales
4.5.- Potenciar estudios de prácticas en el extranjero para operadores culturales postgraduados	Universidades y asociaciones sectoriales
5.1.- Organización de operaciones en el extranjero para dar a conocer y reforzar la imagen de la cultura y las artes escénicas de Euskadi	Asociaciones sectoriales
5.3.- Actuar sobre las instituciones de diplomacia cultural del Estado (Instituto Cervantes, Embajadas, Casas de España, etc.)	Diplomacia cultural española y asociaciones sectoriales

2.- Promoción de la Cultura – Departamento de Cultura

Las siguientes actuaciones deben ser implementadas por el Área de Promoción de la Cultura del Departamento de Cultura. Como en el caso anterior, estas podrían ser asumidas indistintamente por el Instituto Etxepare.

ACTUACIONES PROMOCIÓN DE LA CULTURA

EN COLABORACIÓN
CON:

1.2.- Ayudas a proyectos y producciones de colaboración internacional

Departamento de Cultura

1.5.- Becas-contratos en prácticas en el extranjero para estudiantes de posgrado y másteres en gestión cultural

Departamento Cultura,
de Industria e
Innovación y el Área de
Relaciones
Internacionales del
Gobierno Vasco

7.1.- Fomentar las residencias artísticas en Euskadi y dar acceso a artistas internacionales

Departamento de
cultura, Sarea, centros
de creación

3.- Diputaciones y Fundaciones Privadas

72

Las Diputaciones Forales y las fundaciones de Cajas y Bancos comparten la competencia en proporcionar becas a jóvenes artistas para su formación en el extranjero. Esta es una labor que deberían seguir haciendo y ampliar.

ACTUACIONES DIPUTACIONES

TAMBIÉN

1.4 Becas de formación en el extranjero para artistas

Fundaciones privadas

4.- Otras Instituciones Públicas

Se incluyen en esta lista las instituciones públicas que operan habitualmente en el campo de las relaciones internacionales y que, sin abandonar sus objetivos

principales, podrían participar y colaborar en la proyección internacional de la cultura.

ACTUACIONES OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	IMPLEMENTADA POR
1.5.- Becas-contratos en prácticas en el extranjero para estudiantes de posgrado y másteres en gestión cultural	Departamento Cultura, Departamento de Industria e Innovación y el Área de Relaciones Internacionales del Gobierno Vasco
5.2.- Colaborar en las actividades organizadas por el Área de Relaciones Internacionales del Gobierno Vasco y las casas de cultura vascas en el exterior	Relaciones Internacionales Gobierno Vasco y asociaciones sectoriales
5.3.- Actuar sobre las instituciones de diplomacia cultural del estado Español (Instituto Cervantes, Embajadas, Casas de España, etc.)	Diplomacia cultural española, Instituto Etxepare y asociaciones sectoriales
6.3.- Actuar sobre las instituciones de cooperación para el desarrollo del Gobierno Vasco y del Estado	Agencias de cooperación del Gobierno central (AECID) y del Gobierno Vasco y asociaciones sectoriales

5.- Organizaciones Sectoriales

En este apartado se consideran las organizaciones que aglutinan empresa, organizaciones e individuos que mantienen unos mismos objetivos dentro de su campo de actuación en las artes escénicas. Las principales que intervendrán en el proceso de internacionalización son ESKENA, Asociación de Danza, ARTEKALE y SAREA.

ACTUACIONES ASOCIACIONES SECTORIALES	EN COLABORACIÓN CON:

3.2.- Favorecer la presencia de compañías, artistas escénicos y operadores culturales en ferias, festivales, reuniones de redes y mercados internacionales	Instituto Etxepare
3.3.- Organización de stands en las principales ferias internacionales de artes escénicas	Instituto Etxepare
3.4.- Estímulo a la participación e intercambio entre residencias artísticas internacionales	Centros de creación y Instituto Etxepare
3.5.- Potenciar proyectos de colaboración internacional y coproducciones	Centros de creación y Instituto Etxepare
4.1.- Organización de sesiones formativas, informativas y técnicas sobre temáticas relativas a los procesos de internacionalización	
4.3.- Estimular la participación en congresos, jornadas y redes internacionales para la formación de artistas y operadores culturales	Instituto Etxepare
4.4.- Desarrollar áreas de gestión cultural internacional en los másteres de gestión cultural que se realicen en Euskadi	Universidades y Instituto Etxepare
4.5.- Potenciar estudios de prácticas en el extranjero para operadores culturales postgraduados	Universidades y Instituto Etxepare
5.1.- Organización de operaciones en el extranjero para dar a conocer y reforzar la imagen de la cultura y las artes escénicas de Euskadi	Instituto Etxepare
5.2.- Colaborar en las actividades organizadas por el Área de Relaciones Internacionales del Gobierno Vasco y las casas de cultura vascas en el exterior	Relaciones Internacionales Gobierno Vasco y asociaciones sectoriales
6.3.- Actuar sobre las instituciones de cooperación para el desarrollo del Gobierno Vasco y el Gobierno Central	Agencias de cooperación del Gobierno central y del Gobierno Vasco, asociaciones sectoriales

6.- Eskena

A ESKENA por ser la organización impulsora de este plan de internacionalización y la mayor asociación sectorial de las artes escénicas en Euskadi, se le han asignado una serie de actuaciones complementarias a las mencionadas anteriormente para todas las asociaciones sectoriales.

Las actuaciones señaladas en colaboración con “CIN – Centro de Información Internacional”, hace referencia a que ESKENA puede jugar el mismo papel que esta entidad caso que no llegase a materializarse.

ACTUACIONES ESKENA	EN COLABORACIÓN
2.1.- Creación de un portal internet y base de datos de compañías, artistas y obras escénicas de Euskadi	CIN
2.2.- Edición de material de difusión genérico sobre el sector de las artes escénicas vascas	CIN
2.3.- Desarrollo de estudios de mercado y potenciales para la movilidad	CIN, ICIC
2.4 Información y asistencia técnica para acceder a ayudas Europeas (Cultura 2000, Interreg, etc.), redes europeas, búsqueda de partners, etc.	CIN
2.5.- Facilitar información de las artes escénicas de Euskadi a la prensa especializada internacional	CIN
4.2.- Documentar sobre diferentes opciones técnicas en el tratamiento del texto para su representación ante audiencias de diferente lengua materna	
6.1.- Colaborar con ONGS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	Compañías
6.2.- Desarrollar proyectos de compañías escénicas en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo	

7.- CIN – Centro de Información Internacional

Como ya se ha comentado en el Capítulo 6, en la Línea Estratégica nº 2, para las actuaciones de diseminación de información hará falta una organización o empresa que lo gestione. A esta organización se la ha puesto el nombre de CIN (Centro de Información Internacional). También podría ser que de estas actuaciones se haga cargo Eskena u otra organización sectorial.

ACTUACIONES CIN	TAMBIÉN
2.1.- Creación de un portal internet y base de datos de compañías, artistas y obras escénicas de Euskadi	Eskena
2.2.- Edición de material de difusión genérico sobre el sector de las artes escénicas vascas	Eskena
2.3.- Desarrollo de estudios de mercado y potenciales para la movilidad	Eskena. Colaboración con ICIC
2.4 Información y asistencia técnica para acceder a ayudas Europeas (Cultura 2000, Interreg, etc.), redes europeas, búsqueda de partners, etc.	Eskena
2.5.- Facilitar información de las artes escénicas de Euskadi a la prensa especializada internacional	Eskena

76

8.- Centros de Creación

A continuación se detallan las actuaciones que deberían realizar los centros de creación. Estas van dirigidas principalmente a potenciar el intercambio de artistas en residencia y la participación en proyectos de colaboración y coproducción.

ACTUACIONES CENTROS DE CREACIÓN	EN COLABORACIÓN
---------------------------------	-----------------

3.4.- Estímulo a la participación e intercambio entre residencias artísticas internacionales	Instituto Etxepare y asociaciones sectoriales
3.5.- Potenciar proyectos de colaboración internacional y coproducciones	Instituto Etxepare y asociaciones sectoriales
7.1.- Fomentar las residencias artísticas en Euskadi y dar acceso a artistas internacionales	Departamento de cultura, Sarea

9.- Teatros, Festivales, Ferias y Sarea

En este apartado se relacionan las actividades que deben ser implementadas por los centros de exhibición como teatros, feria y festivales. Se incluye SAREA ya que estas actuaciones se deberán realizar en colaboración con el circuito de centros de exhibición de Euskadi.

77

ACTUACIONES TEATROS, FERIAS, FESTIVALES Y SAREA	IMPLEMENTADAS POR
3.1.- Incentivar la presencia de programadores internacionales en ferias y festivales destacados de Euskadi	Ferias y festivales
7.1.- Fomentar las residencias artísticas en Euskadi y dar acceso a artistas internacionales	Departamento de cultura, Sarea, Centros de Creación
7.2.- Estimular la presencia artística internacional en teatros, festivales y circuitos de Euskadi	Sarea y otros teatros y festivales

10.- Compañías y Empresas Artísticas

Estas actuaciones son responsabilidad específica de las mismas compañías de las artes escénicas.

ACTUACIONES DE COMPAÑÍAS Y EMPRESAS	TAMBIÉN
8.2.- Desarrollar una nueva cultura de gestión	Eskena

11.- Individuos

En este plan se considera “individuo” los artistas, operadores, etc. que constituyen el núcleo básico y más reducido en el proceso de internacionalización.

ACTUACIONES INDIVIDUALES
8.1.- Modificar actitudes en individuos

CAPITULO 9: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Como último paso en la definición del plan estratégico sólo queda determinar el seguimiento y el sistema de evaluación que se hará de los resultados obtenidos como consecuencia de su implantación. Para esto se deberá definir:

1. La entidad responsable del seguimiento y evaluación
2. Indicadores que midan el resultado de las actuaciones
3. Objetivos a alcanzar por los indicadores

Las instituciones de cultura del Gobierno vasco deberán designar la organización que se tienen que hacer cargo del seguimiento y evaluación de los resultados del plan. Esta debe contar con capacidad para la recogida de los datos y acceso a estadísticas culturales, de manera que le permitan cuantificar los indicadores de seguimiento.

En la siguiente tabla se presentan una serie de indicadores válidos para el seguimiento de las actuaciones estratégicas del plan. Estos pueden ser modificados, ampliados o adaptados por la entidad al cargo del seguimiento según sus necesidades, prioridades y disponibilidad de los datos.

79

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	INDICADORES (valores anuales)
1.- Despliegue de un sistema amplio de ayudas para la proyección internacional de artistas, compañías, operadores culturales y obras artísticas	<ul style="list-style-type: none">• Número de ayudas concedidas• Valor total de las ayudas• Representaciones realizadas en el extranjero• Proyectos de colaboración realizados
2.- Implantación de una estructura de información, documentación y análisis para la internacionalización de las artes escénicas	<ul style="list-style-type: none">• Visitas página web• Publicaciones realizadas• Informaciones atendidas• Contactos en prensa internacional realizados

3.- Acompañamiento de operadores culturales, compañías y artistas en los procesos de internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Programadores internacionales en ferias y festivales de Euskadi • Profesionales de Euskadi en ferias y festivales internacionales • Proyectos de intercambio de residencias • Proyectos de colaboración y coproducciones
4.- Capacitación de gestores y artistas en la internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones formativas realizadas • Asistentes a sesiones formativas • Profesionales de Euskadi en congresos y jornadas internacionales • Estudiantes de gestión en prácticas en el extranjero
5.- Colaborar con las instituciones de Euskadi y del Estado competentes en la diplomacia cultural y la representación institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Número de artistas de Euskadi invitados a eventos institucionales del Gobierno vasco o el Gobierno central
6.- Potenciar la participación de las compañías de artes escénicas en proyectos de cooperación cultural para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de cooperación para el desarrollo subvencionados por el Gobierno Vasco o el AECID
7.- Potenciar la presencia de artistas y compañías extranjeras creando, produciendo y exhibiendo en Euskadi	<ul style="list-style-type: none"> • Número de artistas extranjeros en residencias en Euskadi • Número de artistas y compañías extranjeras programadas en Euskadi
8.- Modificar actitudes e introducir una nueva cultura de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Valoraciones cualitativas a partir de entrevistas a artistas y compañías

Una vez establecidos los indicadores se deberá definir para cada uno de ellos los objetivos y la tendencia que deberán presentar anualmente para una correcta aplicación del plan.

ANEXO 1: BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ON-LINE

- La movilidad de las artes escénicas: obstáculos, retos y oportunidades. Varios autores. Judith Staines (coord.). Fundación Autor 2009
- Líneas de financiación para la cooperación cultural internacional en España. INTERARTS-INFOPUNTO PRACTICS. Octubre 2009
<http://www.interarts.net/descargas/interarts624.pdf>
- Plan de Fomento de las Industrias Culturales. Ministerio de Cultura 2010
http://www.redescultura.es/industrias/docs/PlanFomento2010_Interactivo.pdf
- Informe sobre la acción cultural de España en el exterior. Francisco Galindo Villoria, Pilar Granados Martínez, Rubén Gutiérrez del Castillo. Observatorio Iberoamericano del derecho de autor y Fundación Autor 2009
- Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española. AECI Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas 2007
http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/programas/Vita/descargas/estrategia_cxd.pdf
Resumen Ejecutivo:
http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/programas/Vita/descargas/cxd_resumen_esp.pdf
- Plan Estratégico 2009-2011 de Eiken - Cluster Audiovisual de Euskadi para impulsar el desarrollo competitivo del Sector Audiovisual Vasco
http://www.eikencluster.com/uploads/documentos/publicaciones/2009/EIKEN_Plan%20Estrate_cast.pdf
- International Co-production & Touring. Guy Cools. IETM 2007
<http://www.on-the-move.org/documents/Co-productionandtouring.pdf>
- OMC-Expert Working Group on maximising the potential of Cultural and Creatives Industries, in particular that of SMEs. Final Report. 3rd June 2010. European Commission, Culture.
http://ec.europa.eu/culture/our-policy-development/doc1571_en.htm

- Improving the Conditions to Support the Mobility of Artists and Culture Professionals. Final Report June 2010. European Commission, Culture. http://ec.europa.eu/culture/our-policy-development/doc1569_en.htm
- Mobility Matters. Programmes and Schemes to Support the Mobility of Artists and Cultural Professionals. Final Report October 2008. ERICarts (European Institute for Comparative Cultural Research) <http://www.mobility-matters.eu/web/index.php>
- Mobility of Cultural Professionals from the UK, Ireland, Netherlands and Portugal. Rob Fisher with Marilina Stanciu and Catarina Toscano. International Intelligence on Culture http://www.mobility-matters.eu/web/files/136/en/Mobility_of_Cultural_Professionals_from_the_UK,_Ireland,_Netherlands_and_Portugal.pdf
- Pérégrinations d'un artiste mobile en Europe. Suzanne Capiou. Annex 10 Mobility Matters. http://ec.europa.eu/culture/key-documents/doc/ericarts/peregrinations_artiste_mobile_europe.pdf
- D'ART 17. Artists' International Mobility Programs'. November 2004. IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies) <http://www.ifacca.org/media/files/artistsmobilityreport.pdf>
- A European manual for cultural operators: How to develop a European cultural project. Relais Culture Europe 2008 http://www.relais-culture-europe.org/fileadmin/fichiers/4_Monter_son_projet/manuel2-E-BD.pdf
- Impediments to Mobility in EU Live Performance Sector. Richard Poláček. Mobile Home 2007 http://www.on-the-move.org/documents/Pearle_report.pdf
- Culture Ireland. Strategy 2006-2010. March 2006 http://www.cultureireland.gov.ie/aboutus/ci_strategy2006_2010.pdf
- Culturesfrance- Rapport d'activité 2008 <http://www.culturesfrance.com/Rapport-d-activite/pu8.html>

- Metamorphoses. Performing Arts in Flanders since 1993. Joris Janssens and Dries Moreels. Flanders Theatre Institute 2007
<http://vti.be/en/stories/publicaties/metamorphoses-performing-arts-flanders-1993>
- Plug in Play. Policy Plan for 2010-2013. Flanders Theatre Institute 2008
<http://www.vti.be/en/stories/publicaties/plug-play-policy-plan-2010-2013>
- Compendium Cultural Policies and Trends in Europe. Council of Europe y ERICarts
<http://www.culturalpolicies.net/web/index.php>
- On The Move (International mobility opportunities and information in theatre, dance, music)
<http://www.on-the-move.org/>

ANEXO 2: ENTREVISTAS REALIZADAS

Entrevistas realizadas en Bilbao, Baracaldo, San Sebastián, Barcelona y Madrid entre los meses de Octubre y Diciembre de 2010.

- Mikel Toral. Director General de Promoción de la Cultura del Gobierno Vasco
- Pello Gutierrez. Asesor de la Dirección General de Cultura del Gobierno Vasco
- José Luis Ibarzabal. Dirección de Promoción de la Cultura, Área de Teatro
- Imanol Arana. Dirección de Promoción de la Cultura, Área de Música y Danza
- Aizpea Goenaga, Directora Instituto Etxepare
- Fernando Pérez. Alhondiga Bilbao
- Laura Echevarria y Luque Tagua. La Fundación Bilbao
- Saioa Torre. Euskadiko Soinuak
- Pio Ortiz de Pinedo – Presidente de Eskena
- Juan Carlos Vázquez. KCD – Cultura, Comunicación y Desarrollo.
- Joseba Lazcano. BAI – Centro de Formación Escénica
- Imanol Aburto. SPRI - agencia de desarrollo empresarial del Gobierno Vasco
- Marisol López. ICIC – Instituto Catalán de las Industrias Culturales
- Borja Sitjà y Teresa Carranza. Instituto Ramon Llull

- Paz Santa Cecilia. INAEM – Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
- Augusto Paramio. Punto de Contacto Cultural de España. Ministerio de Cultura
- Pierre Raynaud. Director Instituto Francés de Barcelona